

**SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**  
REPUBLICA DE HONDURAS

**MEMORIA**  
**1984**

DR. ROBERTO SUAZO CORDOVA  
Presidente Constitucional de la Republica

SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CREDITO PUBLICO  
ASESORIA TECNICA  
ARCHIVO LEGAL

LIC. JOSE RO MATEMORA  
Subsecretario de Administracion  
y Gasto Publico

ABOG. JORGE A. VASQUEZ  
Subsecretario de Ingresos

# MEMORIA 1984

Oficial Mayor

PRESENTADA

AL

SOBERANO CONGRESO NACIONAL

P.M. HECTOR MEDINA  
Director General de Presupuestos

ABOG. RAMIRO LOZANO L.  
Director General de Aduanas

LIC. URBANO CASTRO RAMIREZ  
Tesorero General de la Republica

P.M. ROLANDO BUSTILLO  
Director General de Tribuacion

LIC. TOMAS PUENTES VENEZAS  
Director General de la Republica

LIC. MARIA ANTONIETA DOMINGUEZ  
Directora General de Credito Publico

P.M. JULIO CESAR ZUNIGA CASTILLO  
Procurador General de la Republica

LIC. FERDINANDO SANCHEZ  
Director de SENADH

LIC. SAULO MONTENEGRO  
Consejero General Nacional  
de Estadística

P.M. FERNANDO CALDERON  
Director Centro Tecnico  
Tribuatorio Nacional

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO  
DR. ROBERTO SUAZO CORDOVA  
Presidente Constitucional de la República

LIC. MANUEL FONTECHA F.  
Ministro de Hacienda y Crédito Público

LIC. RODOLFO MATAMOROS H.  
Subsecretario de Administración  
y Crédito Público

ABOG. JORGE A. VASQUEZ  
Subsecretario de Ingresos

LIC. JUAN RAMON RIVERA  
Oficial Mayor

P. M. HECTOR MEDINA  
Director General de Presupuesto

ABOG. RAMIRO LOZANO L.  
Director General de Aduanas

LIC. URBANO CASTRO RAMIREZ  
Tesorero General de la República

P.M. ROLANDO BUSTILLO  
Director General de Tributación

LIC. TOMAS FUENTES VENEGAS  
Contador General de la República

LIC. MARIA ANTONIETA DOMINGUEZ  
Directora General de Crédito Público

P. M. JULIO CESAR ZUNIGA CASTILLO  
Proveedor General de la República  
por Ley

LIC. FERDINANDO SANCHEZ  
Director de CENADIH

LIC. GAELO MONTENEGRO  
Director Centro Nacional  
de Informática

P. M. FERNANDO CALDERON  
Director Centro Técnico  
Tipolitográfico Nacional

**SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**  
REPUBLICA DE HONDURAS

Tegucigalpa, D. C., 14 de febrero de 1985.

Señores Secretarios:

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 254 de la Constitución de la República, por vuestro digno medio, me permito presentar al Soberano Congreso Nacional la **MEMORIA** contentiva de las labores realizadas por la Secretaría de Estado en el Despacho de Hacienda y Crédito Público, durante 1984. La misma contiene la ejecución de la Política Fiscal y de Crédito Público, así como las gestiones administrativas desarrolladas por esta Secretaría, con el propósito de proseguir los objetivos que el Gobierno Constitucional se ha trazado en materia de política económica, durante el tercer año de su gestión.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a los Señores Secretarios, las muestras de mi más alta y distinguida consideración.



MANUEL FONTECHA FERRARI

Ministro

Hacienda y Crédito Público

A: Los Señores  
**SECRETARIOS**  
del Soberano Congreso Nacional  
Sus Despachos.

# INDICE

	Página
INTRODUCCION	11
I. SITUACION ECONOMICA Y FINANCIERA.	13
A. Comportamiento de la economía	13
B. Balanza de Pagos	21
1. Aspectos generales	21
2. Balanza comercial	21
3. Pago a factores	22
C. Finanzas del Gobierno Central	27
1. Aspectos generales	27
2. Ingresos corrientes	27
3. Gastos corrientes y de capital	28
3.1 Gastos corrientes	28
3.2 Gastos de capital	28
4. Déficit global	29
× 5. Deuda pública	33
II. PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA	40
A. Esfuerzos en el campo de los Ingresos Fiscales	40
A.1 Comportamiento de los Ingresos Corrientes por principales rubros.	40
1. Impuesto sobre la Renta	40
2. Impuesto sobre la Propiedad	41
3. Impuesto sobre Producción, Consumo y Ventas.	41
4. Impuesto sobre Servicios y Actividades Específicas.	41
5. Impuesto sobre Importaciones	41
6. Impuesto sobre Exportaciones	41
7. Impuestos varios.	41
B. Acciones en el campo de la Inversión Pública.	46
× C. Crédito Externo y Donaciones	47
× 1. Contratación y negociación de préstamos	47
× 2. Programa de recuperación económica	54
× D. Renegociación de la Deuda Externa	56
E. Endeudamiento interno	57
F. Preparación de Proyectos de Leyes relativos a reformas tributarias.	57
G. Preparación y revisión de Proyectos de Ley y estudios específicos.	58
H. Mejoramiento administrativo.	59
I. Otras Actividades	60
J. Participación en Juntas Directivas de Organismos Descentralizados	63



gina  
63  
63  
64  
65  
66  
66  
67  
67  
68  
69

# INTRODUCCION

## INDICE DE CUADROS

Página

CUADRO No. 1	Origen por Ramas de Actividad del Producto Interno Bruto (A precios constantes)	15
CUADRO No. 2	Origen por Ramas de Actividad del Producto Interno Bruto (A precios corrientes).	16
CUADRO No. 3	Gastos Dedicados al Producto Interno Bruto (A precios constantes).	17
CUADRO No. 4	Gastos Dedicados al Producto Interno Bruto (A precios corrientes).	18
CUADRO No. 5	Balanza de Pagos.	23
CUADRO No. 6	Exportaciones FOB por Principales Productos (En Lempiras Corrientes).	24
CUADRO No. 7	Exportaciones FOB por Principales Productos (En Unidades).	24
CUADRO No. 8	Importaciones CIF por Grupos Económicos.	25
CUADRO No. 9	Gobierno Central: Cuenta Financiera.	30
CUADRO No. 10	Deuda Pública Externa.	36
CUADRO No. 11	Ingresos Corrientes.	42
CUADRO No. 12	Préstamos Contratados por el Gobierno Central.	50
CUADRO No. 13	Préstamos en Proceso de Negociación.	51
CUADRO No. 14	Préstamos en Trámite de Negociación.	52
CUADRO No. 15	Convenios de Donación suscritos por el Gobierno.	53
CUADRO No. 16	Programa de Recuperación Económica. (AID-0230 Préstamo AID-522-K-046).	55

# INTRODUCCION

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el desempeño de sus actividades durante tres años de Gobierno Constitucional presidido por el Doctor Roberto Suazo Córdova, ha enmarcado sus principales acciones en un programa de ordenamiento y estabilización financiera, el cual surgió como la alternativa más razonable, ante la situación económica prevaleciente al asumir el poder la actual Administración; dentro de este programa se han introducido medidas para moderar el déficit fiscal, lo cual ha contribuido a la reducción de la tasa inflacionaria y del desequilibrio de la Balanza de Pagos.

En 1984, con el Decreto 85-84, el Soberano Congreso Nacional aprobó la Ley para el Ajuste Financiero del Sector Público, mediante la cual se introdujeron medidas de reforzamiento de los ingresos fiscales y de contención del gasto, a fin de incrementar el ahorro en cuenta corriente del Sector Público para reducir el déficit fiscal y mantenerlo dentro de límites congruentes con los objetivos de política monetaria.

El inicio de la recuperación económica y las medidas en mención, propiciaron un significativo incremento en los ingresos corrientes del Estado, al pasar de L. 778.1 millones en 1983 a L. 950.1 millones en 1984, lo que representa un incremento absoluto de L. 172.0 millones.

Por su parte el comportamiento del gasto fue condicionado fundamentalmente por:

- El aumento registrado en el pago del servicio de la deuda, que pasó de L. 328.9 millones en 1983 a L. 462.7 millones en 1984.
- El incremento en las transferencias de capital y en la concesión de préstamos a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica, para la ejecución del Proyecto Hidroeléctrico El Cajón.
- El aumento de sueldos y salarios otorgados a los maestros de educación primaria y pre-primaria y al personal de enfermería, así como por el otorgamiento de los aguinaldos a todos los servidores públicos, jornaleros, empleados por contrato y con licencia, incluyendo a los miembros de las Fuerzas Armadas.
- Las mayores erogaciones que se hicieron en la ampliación de los servicios de salud y educación, así como por el incremento del gasto destinado a la seguridad nacional y al fortalecimiento del proceso democrático.

El fortalecimiento de los ingresos fiscales y el control del gasto público posibilitaron en 1984, una moderación del déficit con fondos nacionales y consecuentemente una menor utilización neta del crédito interno por parte del Gobierno que el registrado en años anteriores; no obstante en el déficit global se presenta un fuerte incremento debido a la mayor utilización de fondos externos destinados a la construcción del Proyecto Hidroeléctrico El Cajón.

Además de las actividades desarrolladas en torno a la política de ajuste financiero, la Secretaría a través de las Dependencias que la integran, también ejecutó numerosas actividades en el campo administrativo a fin de fortalecer las recaudaciones fiscales y racionalizar el gasto, como puede verificarse mediante la lectura de la presente Memoria.

## I. SITUACION ECONOMICA Y FINANCIERA

### A. COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMIA <sup>1/</sup>

Los indicadores económicos señalan que durante 1984 se produjo un cambio en la tendencia depresiva de la economía, lo que se manifiesta en un crecimiento de 2.8% del PIB; explicado en parte por el fuerte incremento de la inversión pública, principalmente de la destinada a la ampliación de la capacidad energética del país, por un moderado crecimiento de la exportación de bienes y servicios y por el aumento de la producción agrícola principalmente granos básicos, así como la de algunas ramas industriales.

En lo concerniente al comportamiento de la producción de bienes y servicios generados en las distintas ramas de la economía, puede decirse lo siguiente:

- El sector agropecuario <sup>2/</sup> con un 30% aproximadamente del PIB, creció durante el año en mención en 2.1%; lo que aunque todavía resulta insuficiente en función del crecimiento poblacional, ha permitido mantener una relativa estabilidad en los precios de los alimentos.

Entre las causas que explican este comportamiento puede señalarse el incremento experimentado en la producción agrícola, especialmente granos básicos debido al favorable régimen de lluvias durante 1984 y a la política de apoyo financiero hacia este sector, también tuvo incidencia en este resultado la recuperación de la producción bananera al situarse en un nivel similar al de 1981.

- Por su parte el sector industrial, que participa en la formación del PIB con un 15.0%, alcanzó una tasa de crecimiento de 4.5%, después de haber decrecido por tres años consecutivos. Este incremento se explica principalmente por un dinamismo en la producción de cemento, por los requerimientos del Proyecto Hidroeléctrico El Cajón, de láminas de fibro-cemento requeridas para la construcción de nuevas viviendas, también se destaca la producción de telas y cerveza.

<sup>1/</sup> Análisis en términos reales.

<sup>2/</sup> Incluye silvicultura, caza y pesca.

- El sector construcción, que participa con un 4.0% en la generación del PIB, creció a un 4.0%, motivado por la reactivación de la construcción, fundamentalmente en viviendas y de la cortina del Proyecto Hidroeléctrico El Cajón.

En general el resto de los sectores tuvieron un crecimiento moderado como consecuencia del repunte que ha tenido la actividad económica del país.

El comportamiento de las variables que componen el gasto destinado al Producto Interno Bruto (PIB) observaron el siguiente comportamiento:

- La inversión pública tuvo un crecimiento de 14.8% lo que resulta superior al del año anterior que fue de 6.5%; esto se explica por la ejecución de varios proyectos, destacando entre ellos el Hidroeléctrico El Cajón, la construcción de carreteras, caminos vecinales y distintos proyectos en el área de los sectores sociales.
- La inversión privada que presentó un ligero aumento en términos nominales, en cifras reales continuó con su tendencia decreciente; debido principalmente a la inestable situación social y política del área centroamericana, como al moderado dinamismo de los principales productos de exportación.
- Por su parte, el consumo del Gobierno observó un moderado crecimiento, debido a las erogaciones destinadas a la mejor atención de los sectores de salud, educación, así como por el incremento del gasto destinado a la seguridad nacional y al proceso de identificación de las personas.
- El consumo privado continuó con su tendencia decreciente, pero se ha tratado sobre todo de aminorar el consumo de tipo suntuario, procurando en cambio un adecuado abastecimiento de productos de consumo básico. En tal sentido el Gobierno apoyó la producción de alimentos, lo que se ha reflejado en un bajo nivel de inflación, 4.8% de incremento del índice de precios al consumidor en 1984.

— Las exportaciones, tradicional elemento de dinamismo de la economía hondureña, mostraron una tasa de crecimiento de 6.1% lo que se explica por el incremento en el volumen exportado de algunos productos tales como: banano, plata, plomo, zinc y tabaco.

— Por su parte las importaciones de bienes y servicios crecieron en términos reales a una tasa de 6.6% en 1984, como resultado del aumento en la cantidad importada de combustibles y lubricantes, los incrementos en la importación de materias primas y bienes de capital, como también por la política adoptada por el Banco Central mediante la cual se permitió la importación con autofinanciamiento.

Conviene señalar que las importaciones ven reducida su expansión por la escasez de divisas, motivada por el bajo nivel de las exportaciones y por el comportamiento desfavorable de los términos de intercambio, que a partir de 1980 muestran una tendencia al deterioro, es decir, que los precios de las importaciones son cada vez más elevados en relación a los que el país obtiene por las exportaciones de sus productos. El cuadro siguiente ilustra lo atinente a los términos de intercambio.

	1980	1981	1982	1983	1984
Indice en términos de intercambio.....	115.4	98.3	91.9	84.2	83.4

Cuadro No. 1

ORIGEN POR RAMAS DE ACTIVIDAD DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO  
(Millones de Lempiras de 1966)

Descripción	1979	1980	1981	1982	1983	1984 1/	Incremento Relativo	
							1983	1984
Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca.	523	539	548	552	567	579	2.7	2.1
Explotación de Minas y Canteras.	43	40	36	39	39	42	-	7.7
Industria Manufacturera.	280	302	296	279	268	280	-3.9	4.5
Construcción.	72	77	71	74	75	78	1.3	4.0
Electricidad, Gas y Agua.	31	34	37	36	36	37	-	2.8
Transporte, Almacenaje y Comunicaciones.	120	123	125	126	123	127	-2.4	3.2
Comercio al por mayor y menor.	217	227	232	228	220	225	-3.5	2.3
Banca, Seguros y Bienes Inmuebles.	73	71	73	69	68	70	-1.4	2.9
Propiedad de Vivienda.	136	143	142	142	141	141	-0.7	-
Administración Pública y Defensa.	83	86	90	93	93	94	-	1.1
Servicios diversos.	202	199	201	208	197	199	-5.3	1.0
Producto Interno Bruto al c.f.	1,780	1,839	1,851	1,846	1,827	1,872	-1.0	2.5
MAS: Impuestos Indirectos Netos.	230	226	238	206	215	227	4.4	5.6
Producto Interno Bruto a p.m.	2,010	2,067	2,089	2,052	2,042	2,099	-0.4	2.8

1/: Estimación.

FUENTE: Banco Central de Honduras.

Cuadro No. 2

ORIGEN POR RAMAS DE ACTIVIDAD DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO  
(En Millones de Lempiras Corrientes)

Descripción	1979	1980	1981	1982	1983	1984 <sup>1/</sup>	Incremento Relativo	
							1983	1984
Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca.	1,135	1,263	1,313	1,381	1,450	1,533	5.0	5.7
Explotación de Minas y Canteras.	104	96	102	108	114	137	5.6	20.2
Industria Manufacturera.	602	701	716	754	785	869	4.1	10.7
Construcción.	230	267	258	301	320	360	6.3	12.5
Electricidad, Gas y Agua.	72	98	110	121	128	140	5.8	9.4
Transporte, Almacenaje y Comunicaciones.	299	340	364	389	403	445	3.6	10.4
Comercio al por mayor y menor.	497	566	625	666	692	761	3.9	10.0
Banca, Seguros y Bienes Inmuebles.	178	211	234	236	252	282	6.8	11.9
Propiedad de Vivienda.	256	297	322	349	377	408	8.0	8.2
Administración Pública y Defensa.	161	197	223	255	276	305	8.2	10.5
Servicios diversos.	348	396	424	458	476	520	3.9	9.2
Producto Interno Bruto al c.f.	3,882	4,432	4,691	5,018	5,273	5,760	5.1	9.2
MAS: Impuestos Indirectos Netos.	496	544	602	564	618	703	9.6	13.8
Producto Interno Bruto a p.m.	4,378	4,976	5,293	5,582	5,891	6,463	5.5	9.7

<sup>1/</sup>: Estimación.

FUENTE: Banco Central de Honduras.

Cuadro No. 3

GASTOS DEDICADOS AL PRODUCTO INTERNO BRUTO  
(Millones de Lempiras de 1966)

Descripción	1979	1980	1981	1982	1983	1984 <u>1/</u>	Incremento Relativo	
							1983	1984
Consumo privado.	1,463	1,555	1,469	1,483	1,452	1,426	-2.1	-1.8
Consumo público.	274	297	299	294	296	301	0.7	1.7
Formación Interna Bruta de Capital								
Fijo.	385	416	411	333	340	364	2.1	7.1
a) Sector privado.	243	255	230	149	144	139	-3.4	-3.5
b) Sector público.	142	161	181	184	196	225	6.5	14.8
Variación de existencias.	41	30	35	-61	-52	5	-	-
Exportación de bienes y servicios.	637	598	611	535	562	596	5.1	6.1
Importación de bienes y servicios.	790	829	736	532	556	593	4.5	6.6
Producto Interno Bruto al p.m.	2,010	2,067	2,089	2,052	2,042	2,099	-0.5	2.8
Población (miles de personas).	3,228	3,319	3,413	3,511	3,612	3,716	-	-
Producto Interno Bruto Per Cápita.	623 <sup>1/2</sup>	623	612	584	565	565	-3.3	-

1/: Estimación.

FUENTE: Banco Central de Honduras.

Cuadro No. 4

**GASTOS DEDICADOS AL PRODUCTO INTERNO BRUTO**  
(Millones de Lempiras Corrientes)

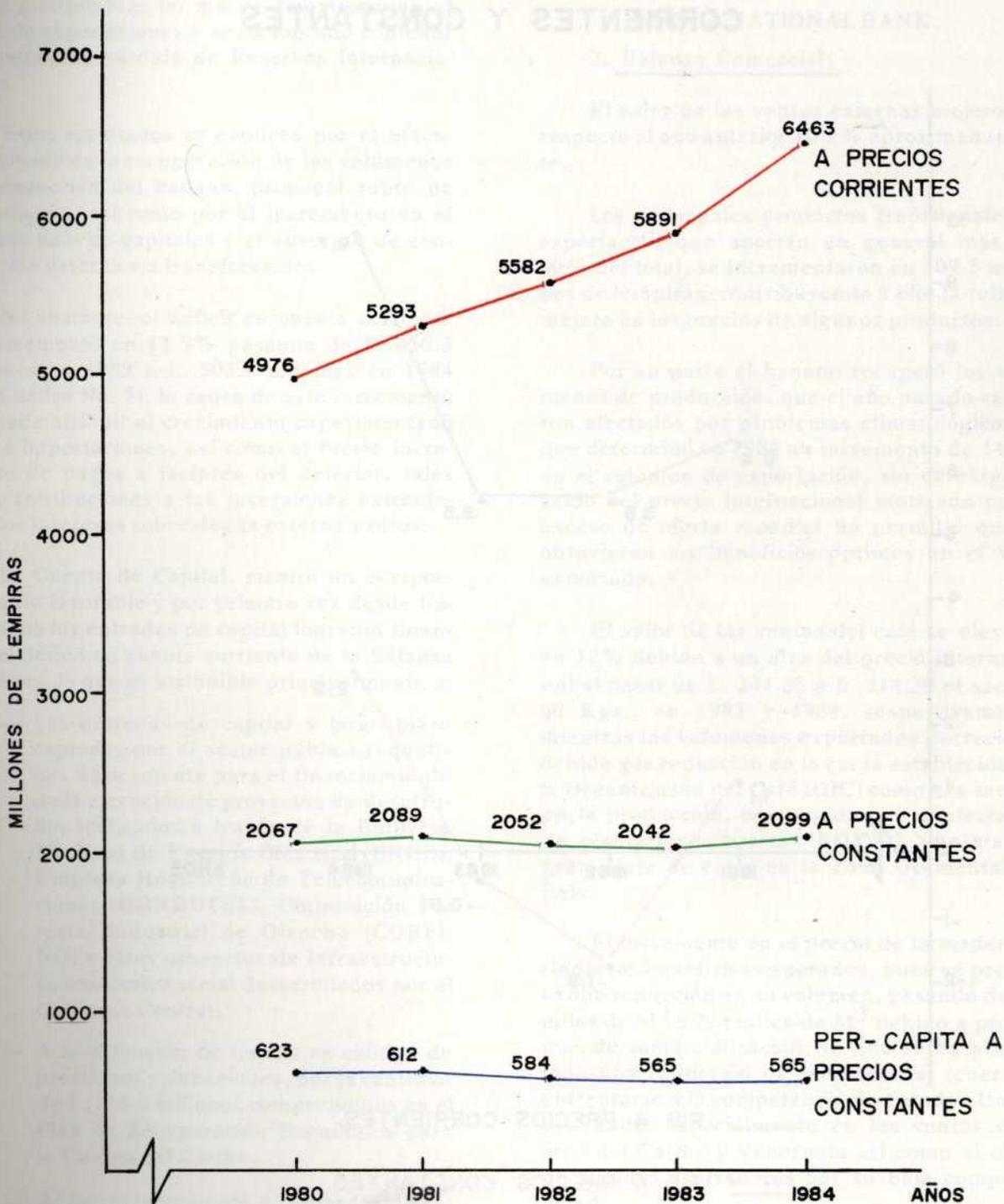
Descripción	1979	1980	1981	1982	1983	1984 <sup>J/</sup>	Incremento Relativo	
							1983	1984
Consumo privado.	2,955	3,386	3,793	4,074	4,343	4,608	6.6	6.1
Consumo público.	544	688	766	805	889	960	10.4	8.0
Formación Interna Bruta de Capital Fijo.	1,004	1,235	1,051	968	1,060	1,208	9.5	14.0
a) Sector privado.	634	758	597	437	450	463	3.0	2.9
b) Sector público.	370	477	454	531	610	745	14.9	22.1
Variación de existencias.	89	68	74	-141	-130	15	-	-
Exportación de Bienes y Servicios.	1,649	1,860	1,735	1,505	1,547	1,700	2.8	9.9
Importación de Bienes y Servicios.	1,863	2,261	2,126	1,629	1,818	2,028	11.6	11.6
Producto Interno Bruto a p.m.	4,378	4,976	5,293	5,582	5,891	6,463	5.5	9.7

J/: Estimación.

FUENTE: Banco Central de Honduras.

# GRAFICO Nº 1

## PRODUCTO INTERNO BRUTO



1.  
En  
pieza a  
nivel d  
la conti  
nales.

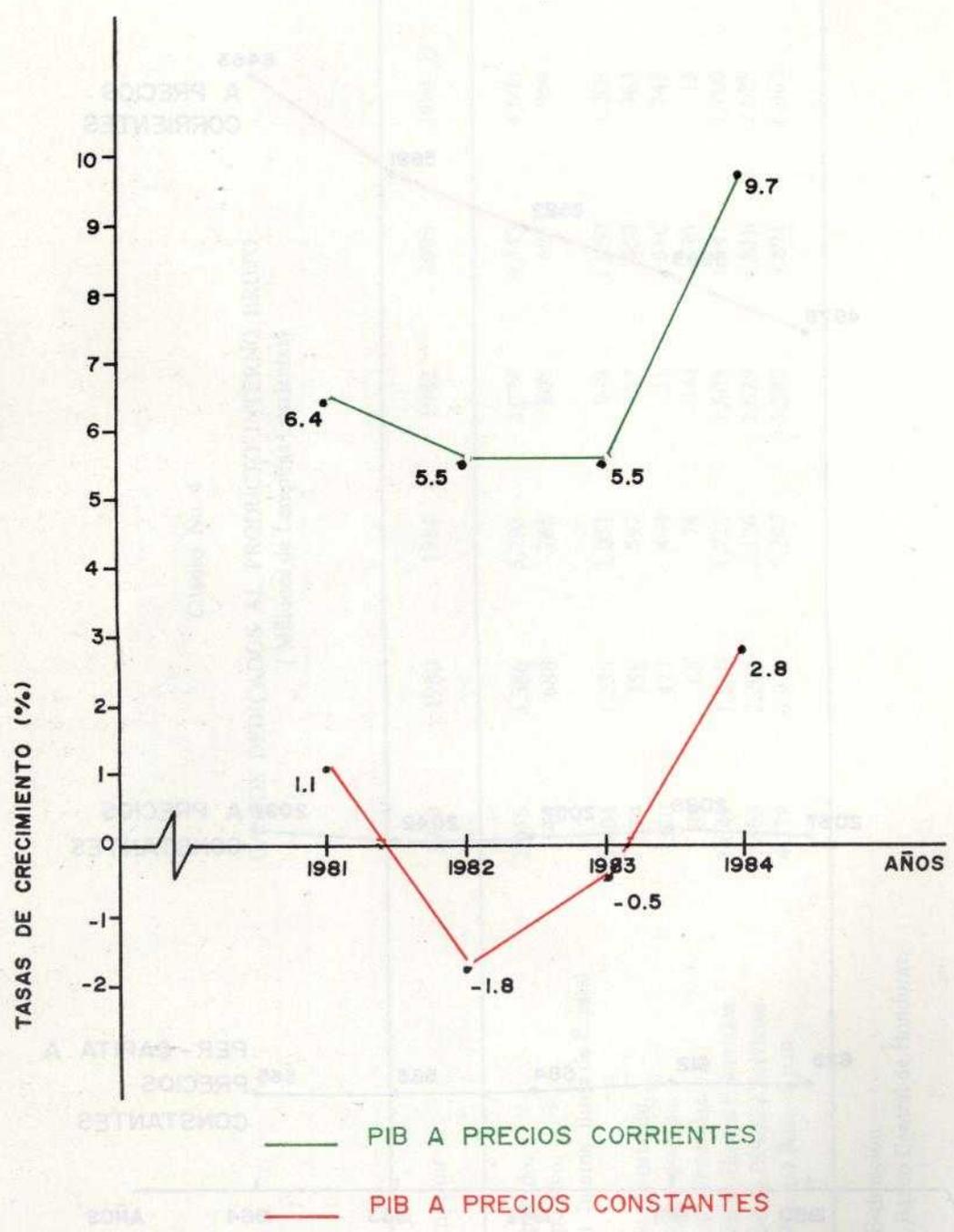
Es  
combin  
de pro  
exporta  
ingreso  
peració

No  
se incr  
millone  
(ver Cu  
se pue  
en las  
mento  
como r  
ras, los

La  
tamién  
ce 4 añ  
ciar el  
de Pag

### GRAFICO N° 2

#### TASAS DE CRECIMIENTO DEL PIB A PRECIOS CORRIENTES Y CONSTANTES



## B. BALANZA DE PAGOS:

### 1. Aspectos generales:

En el sector externo durante 1984, se empieza a vislumbrar un mayor dinamismo en el nivel de exportaciones y se ha logrado contener la continuada pérdida de Reservas Internacionales.

Estos resultados se explican por el efecto combinado de la recuperación de los volúmenes de producción del banano, principal rubro de exportación, así como por el incremento en el ingreso neto de capitales y el aumento de cooperación externa vía transferencias.

No obstante, el déficit en cuenta corriente se incrementó en 11.9% pasando de L. 450.3 millones en 1983 a L. 503.7 millones en 1984 (ver Cuadro No. 5), la causa de este incremento se puede atribuir al crecimiento experimentado en las importaciones, así como al fuerte incremento de pagos a factores del exterior, tales como retribuciones a las inversiones extranjeras, los intereses sobre deuda externa y otros.

La Cuenta de Capital, mostró un comportamiento favorable y por primera vez desde hace 4 años las entradas de capital lograron financiar el déficit en cuenta corriente de la Balanza de Pagos, lo que es atribuible principalmente a:

- Las entradas de capital a largo plazo captadas por el sector público requeridas básicamente para el financiamiento de la ejecución de proyectos de desarrollo, realizados a través de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL), Corporación Forestal Industrial de Olancho (CORFINO) y otros proyectos de infraestructura económico social desarrollados por el Gobierno Central.
- A la obtención de fondos en calidad de préstamos y donaciones, por la cantidad de L. 136.0 millones comprendidos en el Plan de Recuperación Económica para la Cuenca del Caribe.
- Al fuerte incremento de entradas de capital del sector bancario debido a la apertura de nuevas líneas para el financiamiento de exportación en las siguien-

tes instituciones financieras: EXIM-BANK, BLADDEX, PROEXPO; así como la utilización de recursos provenientes de bancos privados entre ellos: LLOYDS BANK INTERNATIONAL, el NATIONAL BANK OF GEORGIA E IBERNIA NATIONAL BANK.

### 2. Balanza Comercial:

El valor de las ventas externas mejoró con respecto al año anterior 10.2% aproximadamente.

Los principales productos tradicionales de exportación que aportan en general más del 80% del total, se incrementaron en 109.5 millones de lempiras; contribuyendo a ello la relativa mejora en los precios de algunos productos.

Por su parte el banano recuperó los volúmenes de producción, que el año pasado se vieron afectados por problemas climatológicos, lo que determinó en 1984 un incremento de 14.8% en el volumen de exportación, sin embargo, la caída del precio internacional motivado por el exceso de oferta mundial no permitió que se obtuvieran los beneficios óptimos en el valor exportado.

El valor de las ventas del café se elevaron en 12% debido a un alza del precio internacional al pasar de L. 244.25 a L. 314.29 el saco de 60 Kgs., en 1983 y 1984, respectivamente, mientras los volúmenes exportados decrecieron debido a la reducción en la cuota establecida por la Organización del Café (OIC) como a la merma en la producción, ocasionada por la afectación de plantaciones por la "ROYA", que atacó a gran parte de éstas en la Zona Occidental del país.

El incremento en el precio de la madera no rindió los beneficios esperados, pues se presentó una reducción en su volumen, pasando de 262 miles de M<sup>3</sup> a 224 miles de M<sup>3</sup> debido a problemas de comercialización; ya que se ha presentado una reducción de mercados al tener que enfrentarse a la competencia de Estados Unidos y Canadá, especialmente en las ventas en el área del Caribe y Venezuela así como al cierre de algunos aserraderos por su baja competitividad.

El volumen de exportación de carne siguió mostrando una tendencia decreciente al pasar

de 15,478 miles de Kilos en 1983 a 12,594 miles de Kilos en 1984, causado en buena medida por el bajo precio en el mercado internacional y por problemas de orden interno como ser la reducción del hato ganadero como consecuencia de problemas administrativos y financieros.

El quantum de exportación de azúcar, contrario a lo ocurrido en 1983 en que la cuota asignada a Honduras por los Estados Unidos de Norte América se vio incrementada al concederle una parte de la cuota suprimida a la República de Nicaragua, este año fue disminuída en 15%, debido a que Estados Unidos ha adoptado una política de sustitución de las importaciones de este producto, que se basa en la utilización de un jarabe subproducto del maíz, aprovechado especialmente en la industria alimenticia, factor que ligado al bajo precio internacional ocasionó una baja en el valor exportado y en el mercado interno un fuerte incremento de inventarios.

Los metales plata, plomo, zinc mostraron un considerable incremento tanto en los niveles exportados como en sus precios internacionales, a excepción de la plata, lo que causó que su valor exportado permaneciera estático. Por su parte las exportaciones no tradicionales se expandieron en conjunto en más de 10% que en términos absolutos significaron L. 27.4 millones, debido primordialmente a los incrementos en los volúmenes exportados de algodón desmolido, melazas no comestibles y aceite de almendras de palma.

Las importaciones, el otro factor importante de la Balanza Comercial, presentan un incremento en su valor corriente que asciende a L. 184.4 millones (ver Cuadro No. 8) después de que en 1981 y 1982 presentaron un acentuado

descenso como consecuencia de la política restrictiva adoptada por las autoridades monetarias y de la depresión generalizada de la economía.

El incremento aludido en el párrafo anterior, obedece a la mayor flexibilidad en el otorgamiento de divisas, como también a que desde octubre de 1983 se permitió la importación con autofinanciamiento.

El aumento más pronunciado de las importaciones fue en los Renglones de Bienes de Capital L. 59.9 millones, Combustibles y Lubricantes L. 48.3 millones y Bienes de Consumo L. 44.2 millones. Estos incrementos siguen atribuyéndose en mayor medida a la importación de maquinaria y material de transporte para la ejecución de proyectos públicos, principalmente El Cajón, así como también al incremento en las compras de combustibles y lubricantes y al aumento de demanda de bienes de consumo no duradero.

### 3. Pago a factores:

En 1984 los pagos atribuibles a factores del exterior continúan siendo la principal causa del alto déficit de la Balanza de Pagos en cuenta corriente y representan el 72.9% del mismo. Las remisiones de intereses por el endeudamiento externo del país alcanzan el 80% del total de pago a factores y el restante 20% corresponde a las retribuciones extranjeras directas.

No obstante la fuerte erogación derivada de los pagos a factores, se logró que el ingreso neto de capitales financiara el déficit de la Balanza de Pagos en Cuenta Corriente y alcanzara una leve recuperación de reservas internacionales.

Cuadro No. 5

## HONDURAS: BALANZA DE PAGOS 1979-1984

(Millones de Lempiras Corrientes)

Descripción	1980	1981	1982	1983 <sup>1/</sup>	1984 <sup>2/</sup>
Exportaciones de Bienes y Servicios	1,854.4	1,735.1	1,536.9	1,596.7	1,749.3
Mercaderías FOB Ajustadas <sup>3/</sup>	1,700.5	1,567.6	1,353.0	1,388.4	1,531.6
Servicios	153.9	167.5	183.9	208.3	217.7
Importaciones, Bienes y Servicios	2,256.0	2,124.5	1,642.2	1,838.4	2,028.0
Mercaderías CIF Ajustadas	2,079.0	1,950.9	1,361.4	1,521.4	1,688.1
Servicios	177.0	173.6	280.8	317.0	339.9
Balanza Comercial	-401.6	-389.4	-105.3	-241.7	-278.7
Pagos atribuibles a factores (Netos)	-275.0	-271.0	-403.5	-297.6	-367.0
Transferencias Corrientes (Netas)	43.0	55.0	60.0	89.0	142.0
Saldo en Cuenta Corriente	-633.6	-605.4	-448.8	-450.3	-503.7
Entradas de Capital (Netas)	563.1	450.7	254.1	373.8	511.4
Largo plazo	541.2	423.4	329.0	363.2	466.4
Sector público	273.1	363.7	233.1	381.9	468.7
Sector privado	230.9	39.7	-2.4	-35.9	-50.0
Otras transferencias de capital	37.2	20.0	98.3	17.2	47.7
Corto plazo	21.9	27.3	-74.9	10.6	45.0
Errores y omisiones	-37.0	9.9	9.7	40.7	-
Cambio de reservas internacionales (- aumento)	107.9	144.8	185.0	35.8	-7.7

Fuente: Banco Central de Honduras.

<sup>1/</sup>: Preliminar.<sup>2/</sup>: Proyección.<sup>3/</sup>: Incluye oro no monetario.

Cuadro No. 6

## EXPORTACIONES FOB POR PRINCIPALES PRODUCTOS

1979-1984

(Millones Lempiras Corrientes)

Descripción	1980	1981	1982	1983 <u>1/</u>	1984 <u>2/</u>
Banano	455.9	426.6	436.6	406.3	453.8
Café	408.2	345.7	306.2	302.4	338.7
Madera	72.4	86.3	89.3	80.8	70.3
Carne	121.5	92.9	67.8	62.7	51.6
Plata	63.5	31.5	18.6	35.1	35.1
Plomo	20.0	16.8	8.5	7.7	14.6
Zinc	20.0	24.5	23.9	33.1	73.3
Azúcar	58.7	93.1	43.2	55.7	50.7
Tabaco	27.4	26.7	21.5	21.6	21.0
Camarones y langostas	46.8	52.5	55.9	72.0	77.8
Otros productos	349.8	310.6	237.0	257.3	284.7
<b>TOTAL BIENES FOB.....</b>	<b>1,644.2</b>	<b>1,507.2</b>	<b>1,309.4</b>	<b>1,334.7</b>	<b>1,471.6</b>

Fuente: Banco Central de Honduras

1/: Preliminar.2/: Proyección.

Cuadro No. 7

## EXPORTACIONES FOB POR PRINCIPALES PRODUCTOS

1979-1984

(Miles de Unidades)

Descripción	1980	1981	1982	1983 <u>1/</u>	1984 <u>2/</u>
Banano (caja 40 Lbs.)	47,500	42,400	44,736	35,095	40,300
Café (saco 60 Kgs.)	900	1,100	956	1,238	1,057
Madera (metro cúbico)	300	300	301	262	224
Carne (kilo)	28,600	23,800	16,195	15,474	12,590
Plata (onza troy)	1,600	1,600	1,211	1,629	2,194
Plomo (Lb.)	26,900	26,300	19,034	25,531	31,040
Zinc (Lb.)	32,300	33,200	32,390	51,114	76,328
Azúcar (kilo)	81,500	83,100	87,265	106,165	96,158
Tabaco (kilo)	4,600	4,500	3,170	3,125	3,266
Camarones y langosta (kilo)	3,300	3,600	3,594	4,266	4,479

FUENTE: Banco Central de Honduras

1/ : Preliminar.2/ : Proyección.

1984 2/

453.8  
338.7  
70.3  
51.6  
35.1  
14.6  
73.3  
50.7  
21.0  
77.8  
284.7

471.6

1984 2/

40,300  
1,057  
224  
12,590  
2,194  
31,040  
76,328  
96,158  
3,266  
4,479

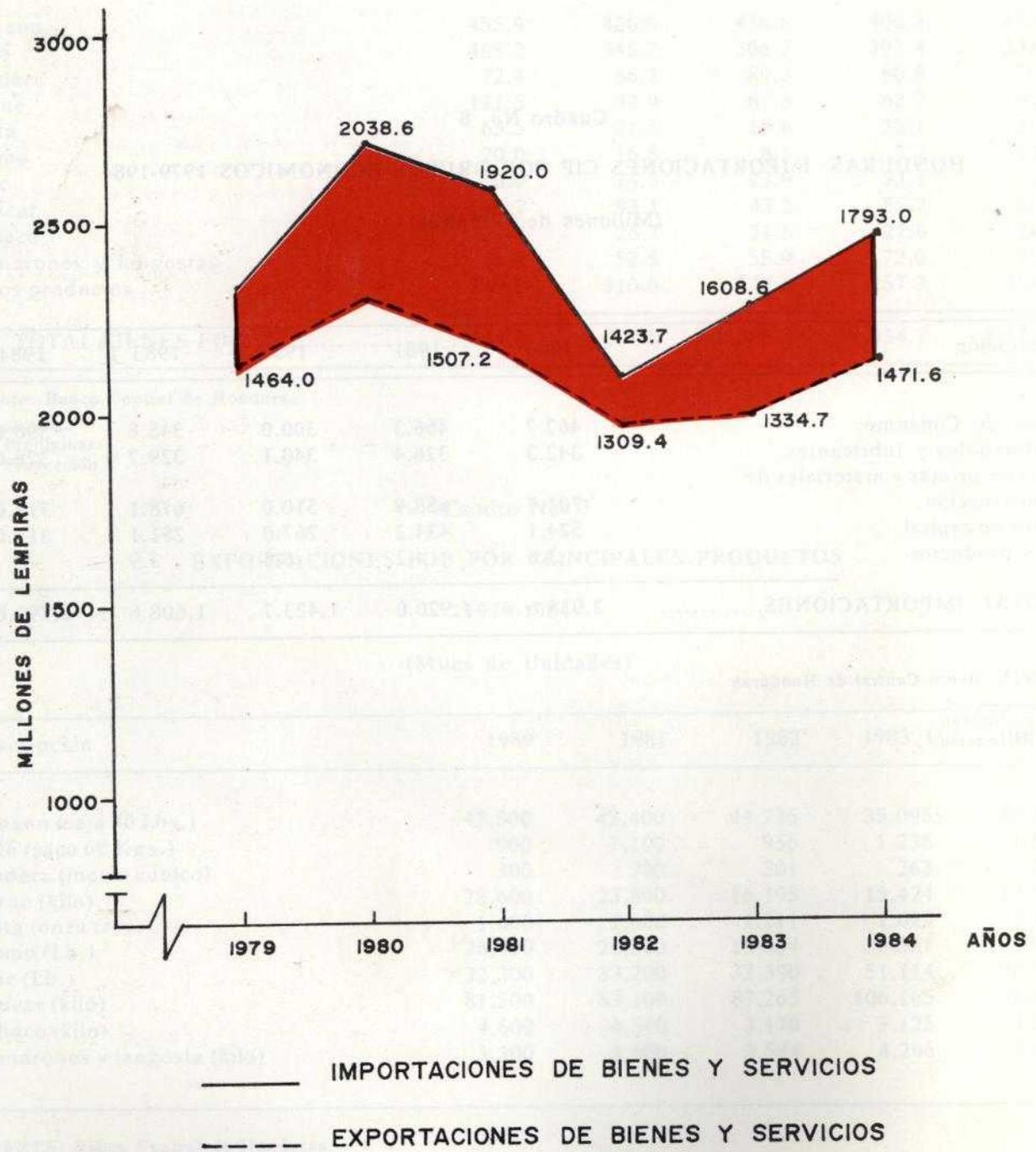
Cuadro No. 8  
HONDURAS: IMPORTACIONES CIF POR GRUPOS ECONOMICOS 1979-1984  
(Millones de Lempiras)

Descripción	1980	1981	1982	1983 1/	1984 2/
Bienes de Consumo.	467.7	466.3	300.0	345.8	390.0
Combustibles y lubricantes.	342.3	326.4	340.1	329.7	378.0
Materias primas y materiales de construcción.	701.7	688.9	510.0	678.1	714.0
Bienes de capital.	524.1	434.2	267.0	251.1	311.0
Otros productos.	2.8	4.2	6.6	3.9	—
<b>TOTAL IMPORTACIONES.....</b>	<b>2,038.6</b>	<b>1,920.0</b>	<b>1,423.7</b>	<b>1,608.6</b>	<b>1,793.0</b>

FUENTE: Banco Central de Honduras

1/: Preliminar  
2/: Estimación.

**GRAFICO Nº 3**  
**SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL**  
**1979 - 1984**



C.  
 pr  
 fin  
 br  
 es  
 ce  
 ma  
 de  
 ble  
 qu  
 ter  
 ve  
  
 Go  
 co  
 co  
 fo  
 co  
 Re  
 qu  
 mi  
 de  
  
 pic  
 tar  
 su  
 ma  
  
 rri  
 ma  
 to  
 tar  
 los  
 Go  
 po  
 ga  
 dir  
 rio  
  
 Re  
 fue  
 rio

## C. FINANZAS DEL GOBIERNO CENTRAL

### 1. Aspectos generales:

A partir de 1980 se inicia una profunda y prolongada crisis económica que en el aspecto financiero se manifiesta en una ampliación de la brecha fiscal y de Balanza de Pagos. Esta crisis es consecuencia entre otros factores del ciclo recesivo que a nivel mundial ha afectado la demanda y los precios de los principales productos de exportación y de la agudización de los problemas socio-políticos del área centroamericana que han provocado una fuga de capitales al exterior y una disminución considerable de la inversión privada.

En esas condiciones al asumir el poder el Gobierno Constitucional en 1982, establece como principal objetivo de política económica la corrección de los desequilibrios financieros y el fortalecimiento de las finanzas del sector público. En tal sentido se adoptó un Programa de Reordenamiento y Estabilización Financiera que en el campo fiscal contempló el reforzamiento de los ingresos fiscales y la contención del gasto público.

En concordancia con lo anterior, a principios de 1982 se aprobaron algunos ajustes tributarios que si bien no significaron un incremento sustancial de los ingresos fiscales, permitieron mantener el nivel alcanzado en 1980.

En lo concerniente al control del gasto corriente se hicieron esfuerzos considerables por mantener dentro de límites aceptables los gastos en bienes y servicios no personales, lo que también se hizo con los aumentos generales de los salarios en la Administración Central del Gobierno, asimismo se efectuaron recortes importantes en las transferencias corrientes otorgadas a las instituciones descentralizadas y se dirigió la inversión pública a proyectos prioritarios conforme a criterios rigurosos de selección.

Las metas propuestas en el Programa de Reordenamiento y Estabilización Financiera no fueron cumplidas en su totalidad, debido a varios factores, tales como:

- La agudización de la crisis económica que ha provocado una disminución considerable en la demanda de los productos exportables lo que da como consecuencia la escasez de divisas.

- La existencia de ciertos factores que introducen rigidez a la disminución del gasto como ser el elevado servicio de la deuda que el Gobierno debe pagar por los altos montos de endeudamiento.
- El incremento en los gastos de defensa y **seguridad que exige la difícil situación socio-política del área centroamericana.**

A pesar de los esfuerzos realizados la situación fiscal del país continuó deteriorándose, por lo cual el Gobierno emitió en 1984 algunas disposiciones para el Ajuste Financiero del sector público, en tal sentido emitió el Decreto Ley 85-84 que contempla medidas para "moderar la expansión del gasto, incrementar la recaudación de impuestos, regular la contratación de crédito y controlar de manera sistemática y eficiente el proceso de toma de decisiones de las instituciones descentralizadas a fin de que la política financiera de éstas se enmarque dentro de sus capacidades y la realidad económica del país" <sup>1/</sup>

### 2. Ingresos corrientes:

Durante el año de 1984 los ingresos corrientes lograron salir del virtual estancamiento en el que se mantuvieron durante los últimos tres años, mostrando una tasa de crecimiento de 22.1%, comparable con el crecimiento registrado en los ingresos durante la segunda mitad de la década pasada.

El mejoramiento observado en las recaudaciones fiscales se debe a los siguientes factores:

- La recuperación económica que empieza a manifestarse ha tenido un efecto favorable en la recaudación de los impuestos sobre la producción, consumo y ventas.
- La flexibilización de la política de asignación de divisas por parte del Banco Central permitió la importación con autofinanciamiento impactando positivamente en los impuestos de importación.
- Las reformas introducidas en el sistema tributario mediante la Ley para el ajuste financiero del sector público, que se re-

1/: La GACETA, jueves 31 de mayo de 1984.

fiera a la ampliación de la base del impuesto sobre ventas y la creación del 5% del servicio aduanero, así como a las modificaciones a la Ley de Papel Sellado y Timbres y a la reforma al Impuesto sobre Tráfico de Automóviles y Servicios de Revisión y Placas.

- Las medidas administrativas encaminadas a establecer controles rigurosos a la evasión y defraudación fiscal.
- La mejor fiscalización en los impuestos sobre ventas, sobre la renta y sobre productos específicos e importaciones.

### 3. Gastos Corrientes y de Capital:

Durante 1984 los gastos totales del Gobierno Central presentaron una tasa de crecimiento de 23.5% (ver Cuadro No. 9), el que se explica por:

- El aumento registrado en el pago del servicio de la deuda que de L. 328.9 millones en 1983 pasó a L. 467.1 millones en 1984.
- El incremento en las transferencias de capital y en la concesión de préstamos a la ENEE, para la ejecución del Proyecto Hidroeléctrico El Cajón.

Los gastos corrientes presentaron una tasa de crecimiento menor que la de 1983, como resultado de la política de contención del gasto asumida por el Gobierno. Este comportamiento unido al incremento de los ingresos corrientes redujo el déficit en cuenta corriente en L. 66.7 millones.

#### 3.1 Gastos corrientes:

El comportamiento de los componentes internos del gasto corriente fue el siguiente:

- Los gastos de operación mantuvieron una tasa de crecimiento de 11.5% similar a la de 1983, lo que se explica por:
  - El incremento de los sueldos y salarios otorgados a los maestros de educación primaria y pre-primaria y al personal de enfermería, así como por

el otorgamiento de los aguinaldos a todos los servidores públicos, jornaleros, empleados por contrato y con licencia, incluyendo a los miembros de las Fuerzas Armadas.

- El aumento de 22.7% en el rubro de bienes y servicios motivado fundamentalmente por las mayores erogaciones autorizadas para el Ramo de Defensa y Seguridad por el Decreto 85-84.
- El pago por intereses sobre la deuda pública creció durante el año en mención a una tasa de 24.3%, reflejado en parte por las erogaciones que por este concepto hizo el Gobierno Central para cancelar obligaciones de la deuda avalada de instituciones descentralizadas y de algunas empresas privadas. Sin embargo cabe señalar que el considerable aumento en el pago de intereses se debe sobre todo a la deuda interna y especialmente a la contraída bajo la modalidad de los bonos financieros que devengan altas tasas de interés.
- Las transferencias corrientes por su parte disminuyeron en 6.3% como parte del esfuerzo del Gobierno por reducir el nivel del gasto corriente.

#### 3.2 Gastos de Capital:

Los gastos de capital presentan en el año de 1984 una tasa de crecimiento de 44.1% **aproximadamente** al pasar de L. 606 millones en 1983 a L. 873.5 millones en 1984, incremento que fue determinado fundamentalmente por:

- Las fuertes erogaciones que el Gobierno Central realizó para la construcción del Proyecto Hidroeléctrico El Cajón en concepto de inversión financiera (préstamos a la ENEE por un monto de L. 177.6 millones).
- Las transferencias de capital otorgadas a la ENEE por un valor de L. 131.2 millones, fondos que en su totalidad fueron obtenidos de fuentes externas. Además de ésta, se concedieron al SANAA por L. 34.9 millones, a BANA-

DESA por L. 11.2 millones y a otros organismos descentralizados y Gobiernos locales que suman L. 36.5 millones.

— El moderado crecimiento de 9.6% de la inversión real, que se explica por las dificultades que el Gobierno ha venido enfrentando desde 1981 para proveer la contraparte nacional para el desarrollo de los proyectos de inversión.

— El fuerte crecimiento (53.1%) de la amortización de la deuda experimentado en 1984, debido fundamentalmente al incremento en la amortización de la deuda interna que de L. 169.8 millones en 1983 pasó a L. 260.0 millones en 1984, siendo un factor importante en este comportamiento la emisión de bonos financieros con períodos de amortización de corto plazo.

#### 4. Déficit global:

El crecimiento del gasto explicado en párrafos anteriores ha provocado un aumento de L. 200.8 millones en el déficit global durante

1984, pese a la disminución observada en el desahorro en cuenta corriente. Este déficit ha sido financiado en un 50.9% con crédito externo, contrariamente a la tendencia mostrada en los últimos años.

Para financiar el déficit, el Gobierno Central en 1984 realizó varias acciones, entre las que pueden mencionarse:

— La emisión de la Ley de Ajuste Financiero del Gobierno mediante Decreto Ley 85-84, destinada al fortalecimiento de la posición financiera del sector público, obteniéndose como resultado de la misma un aumento de L. 53.3 millones en los ingresos corrientes y un menor crecimiento del gasto corriente del Gobierno Central.

— La utilización de fondos provenientes del Programa de Recuperación Económica por L. 67.5 millones, para financiar contrapartes nacionales de los proyectos de inversión pública.

— La aprobación de bonos de la deuda pública por L. 300.0 millones.

## Cuadro No. 9

## GOBIERNO CENTRAL: CUENTA FINANCIERA 1981-1984

(Millones de Lempiras)

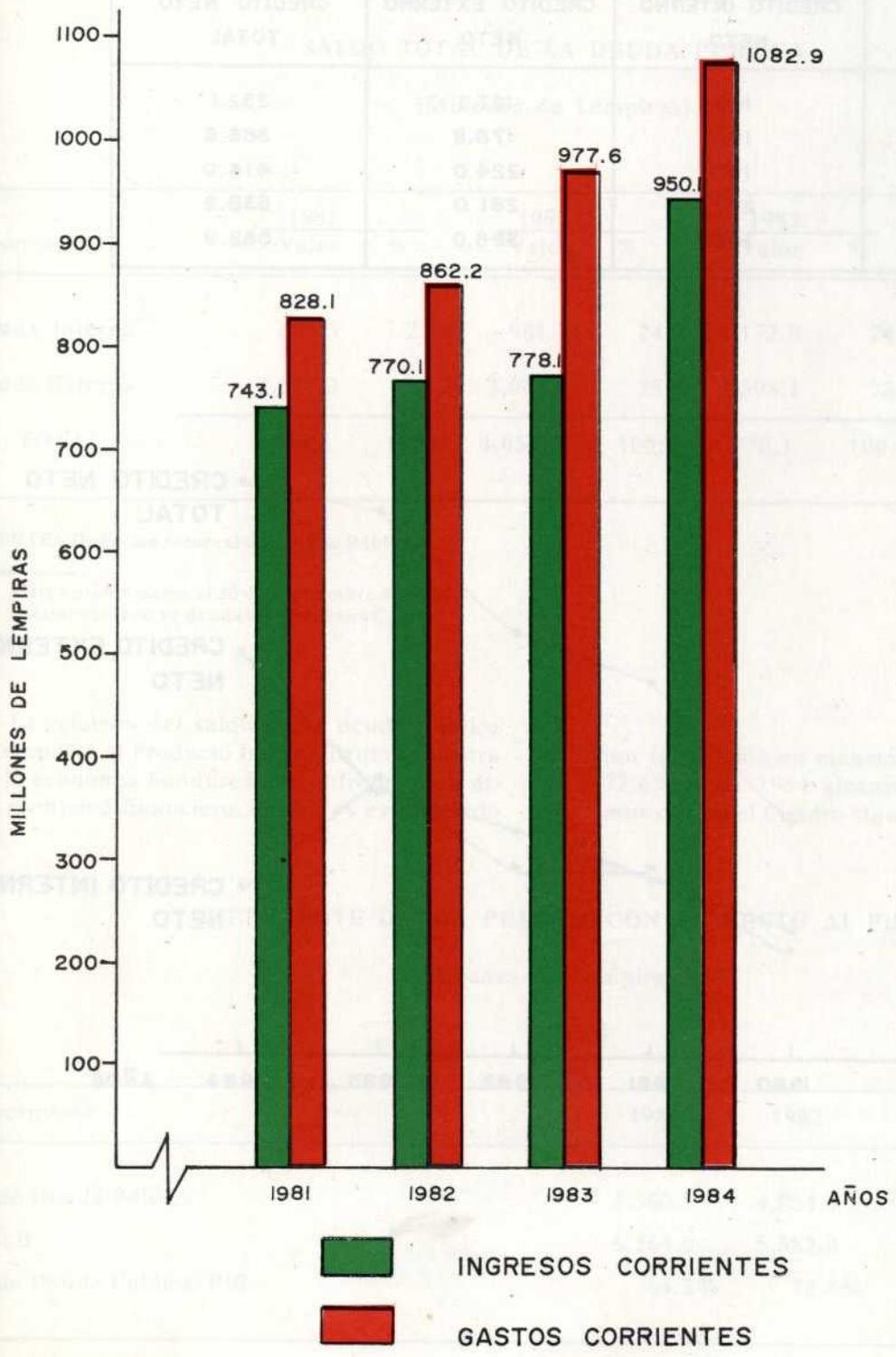
Descripción	1981	1982	1983	1984 <u>1/</u>
INGRESOS CORRIENTES	743.1	770.1	778.1	950.1
GASTOS CORRIENTES	828.1	862.2	977.6	1,082.9
Gastos de Operación	641.3	635.5	719.0	801.3
Sueldos y salarios	439.9	446.4	474.9	508.9
Aportes patronales	23.8	27.8	40.2	42.3
Bienes y servicios	177.6	161.3	203.9	250.1
Intereses Deuda	68.8	87.1	127.3	158.5
Interna	27.3	46.6	74.9	101.2
Externa	41.5	40.5	52.4	57.3
Transferencias	118.0	136.6	131.3	123.1
Internas	114.5	135.8	126.0	119.5
Externas	3.5	3.8	5.3	3.6
AHORRO EN CUENTA CORRIENTE	-85.0	-92.0	-199.5	-132.8
GASTOS DE CAPITAL	405.0	466.9	606.0	873.5
Inversión real	126.5	134.1	154.7	169.5
Inversión financiera	29.0	82.7	134.5	180.6
Transferencias	87.1	106.5	115.2	214.8
Amortización deuda	114.4	143.6	201.6	308.6
Interna	92.4	118.4	169.8	260.0
Externa	22.0	25.2	31.8	48.6
Otros	48.0	—	—	—
TOTAL GASTOS	1,233.1	1,329.1	1,583.6	1,956.4
DEFICIT Y SU FINANCIAMIENTO	490.0	559.0	805.5	1,006.3
Crédito Interno	277.3	308.6	443.2	422.0
Crédito Externo	203.4	250.4	325.4	511.9
Transferencias	4.2	—	33.7	67.5
Otras fuentes de financiamiento	5.1	—	3.2	4.9

FUENTE: Asesoría Técnica, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en base a cifras de la Dirección General de Presupuesto.

1/: Cifras preliminares

# GRAFICO Nº 4

## INGRESOS CORRIENTES Y GASTOS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL

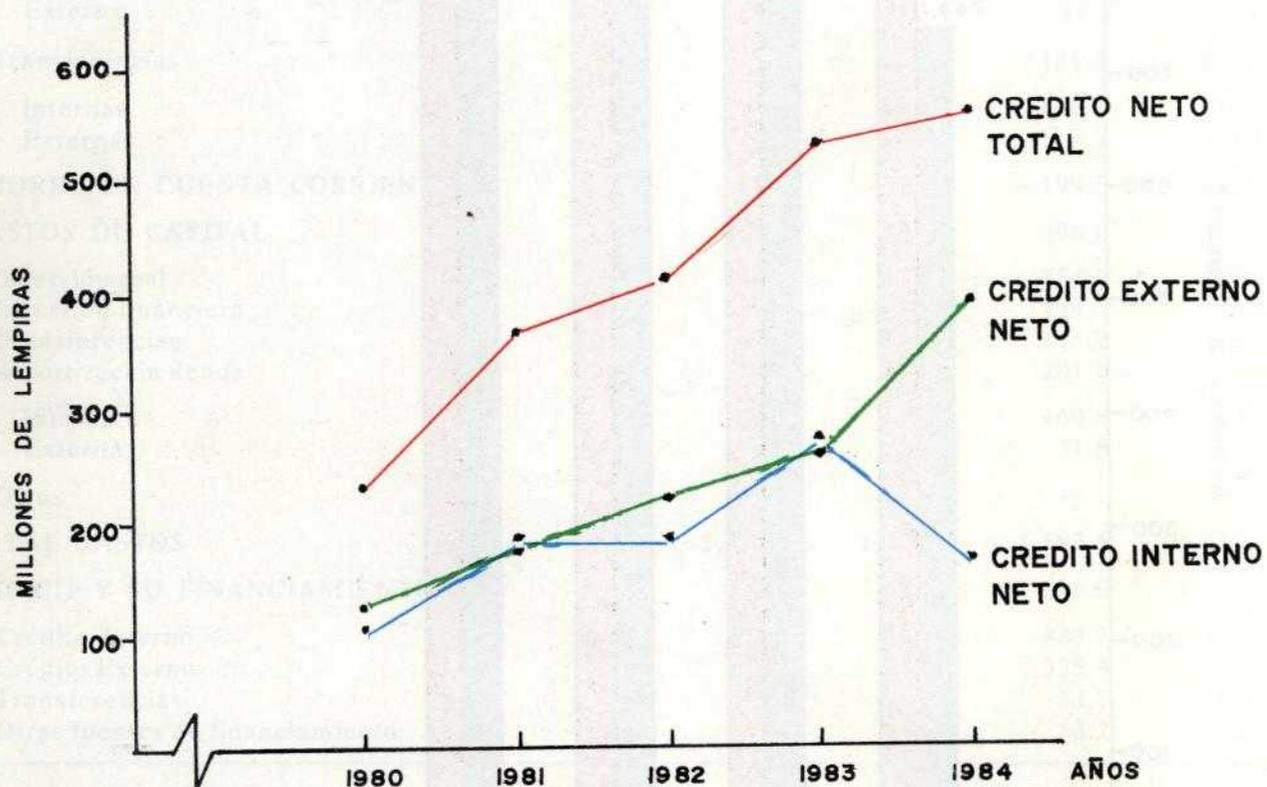


084 1/  
950.1  
082.9  
801.3  
508.9  
42.3  
250.1  
158.5  
101.2  
57.3  
23.1  
119.5  
3.6  
32.8  
373.5  
69.5  
80.6  
214.8  
308.6  
60.0  
48.6  
—  
56.4  
06.3  
22.0  
11.9  
67.5  
4.9  
uesto.

## GRAFICO Nº 5

### CREDITO NETO INTERNO Y EXTERNO

AÑOS	CREDITO INTERNO NETO	CREDITO EXTERNO NETO	CREDITO NETO TOTAL
1980	105	127.1	232.1
1981	190	176.8	366.8
1982	190	224.0	414.0
1983	277	261.0	538.2
1984	166	396.0	562.9



### 5. Deuda Pública:

El saldo de la deuda pública externa e interna a septiembre de 1984, presentó un monto de L. 5,562.8 millones, de la cual el 75% corresponde a endeudamiento externo y el restante 25% al endeudamiento interno. Este saldo es el

resultado de la utilización de recursos financieros destinados a la ejecución de programas y proyectos de infraestructura económica-social, así como por el otorgamiento de avales por parte del Gobierno Central a instituciones descentralizadas y algunas empresas del sector privado como se ilustra en el Cuadro siguiente:

### SALDO TOTAL DE LA DEUDA PUBLICA

(Millones de Lempiras)

Descripción	1981		1982		1983		1984 1 /	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Deuda Interna <sup>2/</sup>	805.3	23.8	981.7	24.2	1,172.0	24.6	1,391.4	25.0
Deuda Externa	2,575.2	76.2	3,072.6	75.8	3,598.1	75.4	4,171.4	75.0
TOTAL.....	3,380.5	100.0	4,054.3	100.0	4,770.1	100.0	5,562.8	100.0

FUENTE: Dirección General de Crédito Público.

1/: Cifras preliminares al 30 de septiembre de 1984.

2/: Solamente incluye deuda del Gobierno Central.

La relación del saldo de la deuda pública con respecto al Producto Interno Bruto, muestra que la economía hondureña se enfrenta a un difícil problema financiero, el que es evidenciado

por la relación en mención que en 1982 fue de 72.6% y en 1984 alcanza un 86.1% como se muestra en el Cuadro siguiente:

### COEFICIENTE DEUDA PUBLICA CON RESPECTO AL PIB

(Millones de Lempiras)

Descripción	1981	1982	1983	1984
Saldo Deuda Pública	3,380.5	4,054.3	4,770.1	5,562.8
P. I. B.	5,264.0	5,582.0	5,891.0	6,463.0
Saldo Deuda Pública/PIB	64.2%	72.6%	81.0%	86.1%

La deuda externa que a finales de 1982 ascendía a L. 3.072.0 millones, en 1982 se sitúa en un monto de L. 4,171.4 millones, lo que es explicado en gran medida por la utilización de financiamiento destinado principalmente a los Sectores de Energía, Transporte y Telecomunicaciones. Al analizar la composición de la deuda se evidencia que la participación de créditos contratados con la banca comercial internacional en términos porcentuales tiende a disminuir, y el contratado con los organismos multilaterales de financiamiento y Gobiernos amigos (créditos bilaterales) ha mejorado su participación en relación a los años anteriores, lo que significa que el país reorientó su política de endeudamiento hacia la adquisición de créditos en condiciones favorables (ver Cuadro No. 10).

Es importante resaltar que la falta de definición de una política de endeudamiento externo condujo al Estado a servir como garante para la contratación de créditos en condiciones desfavorables para el país, lo que quedó demostrado cuando a partir de 1980 el Gobierno Central ha tenido que hacer frente al problema de pago de la deuda externa contratada por las empresas públicas y algunas empresas privadas avaladas por el Gobierno Central; cabe señalar que al tener como aval a éste, la banca comercial extranjera no tomó en consideración la rentabilidad de los proyectos ni la capacidad financiera de las instituciones receptoras de los fondos para hacerle frente a los compromisos contraídos. En este sentido, el Estado pagó en concepto de intereses de la deuda renegociada y otros, los valores siguientes:

#### PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA RENEGOCIADA Y OTROS

(Millones de Lempiras)

Descripción	1980	1981	1982	1983	1984 <sup>1/</sup>
Intereses	14.3	9.9	108.8	43.6	37.5

FUENTE: Banco Central y Dirección General de Crédito Público.

<sup>1/</sup>: Cifras preliminares al 30 de septiembre 1984.

El servicio de la deuda (amortización e intereses) en 1980 representó un total de L. 221.8 millones y en 1984 dicha cifra será superior a L. 259.0 Millones. Entre las causas que explican el incremento de este Renglón pueden citarse las siguientes: el vencimiento del período de gracia para la amortización de algunos préstamos, el pago de obligaciones de algunas instituciones privadas avaladas por el Gobierno y las prácticas contractuales adoptadas por los organismos financieros internacionales al incluir tasas de interés reajustables periódicamente.

Al observar el índice de capacidad de pago del país (servicio Deuda/Exportación) se evidencia que éste ha sufrido un deterioro; ya que la relación en mención que en 1980 era de 12.0% ascendió a 18.2% en 1982 como consecuencia del fuerte aumento registrado en el pago de intereses de la deuda avalada por el Gobierno a empresas públicas y algunas empresas privadas. Sin embargo, durante 1983 y 1984 esta relación tendió a estabilizarse alrededor de 14%, debido al inicio del proceso de renegociación de la deuda externa, que postergó la amortización de una parte de la deuda avalada por el Estado. Lo anterior puede observarse en el Cuadro siguiente:

## COEFICIENTE DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO DEL SECTOR PUBLICO

(Millones de Lempiras)

Descripción	1980	1981	1982	1983	1984 <sup>1/</sup>
Amortización	164.8	186.2	99.6	77.5	108.0
Intereses	57.0	82.7	189.0	152.9	151.4
Servicio de la Deuda	221.8	269.0	288.6	230.4	259.4
Exportación de Bienes y Servicios.	1,854.4	1,735.1	1,552.5	1,621.0	1,774.3
Servicio de la Deuda/Exportación.	12.0%	15.5%	18.6%	14.2%	14.6%
Ingresos del Sector Público.	978.7	1,030.1	1,044.7	1,172.2	1,328.8
Servicio Deuda/Ingresos Sector Público.	22.7%	26.1%	27.6%	19.7%	19.5%

FUENTE: Asesoría Técnica, Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

<sup>1/</sup>: Cifras preliminares.

<sup>2/</sup>: Esta caída se debe a una reducción en la amortización de las empresas públicas financieras.

<sup>3/</sup>: Este incremento se debe a que este año se actualizó el pago de intereses como requisito para renegociar parte de la deuda externa.

## Cuadro No. 10

DEUDA PUBLICA EXTERNA  
(Saldo en Millones de Lempiras)

Descripción	ESTRUCTURA PORCENTUAL											
	1979	1980	1981	1982	1983	1984 <sup>1/</sup>	1979	1980	1981	1982	1983	1984
<b>ORGANISMOS MULTILATERALES DE FINANCIAMIENTO.</b>	937.0	1,157.8	1,327.2	1,543.4	1,867.4	2,227.2	54.2	52.3	51.5	50.2	52.0	53.4
Banco Centroamericano de Integración Económica.	237.8	260.4	287.2	313.5	362.9	388.9	25.4	22.5	21.6	20.3	19.4	17.5
Banco Interamericano de Desarrollo.	329.8	421.6	495.8	577.5	678.4	997.9	35.2	36.4	37.4	37.4	36.3	44.8
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.	262.8	304.4	351.2	435.1	507.6	589.8	28.0	26.3	26.5	28.2	27.2	26.5
Asociación Internacional de Desarrollo.	93.2	128.0	150.6	152.1	161.6	152.4	9.9	11.0	11.3	9.9	8.7	6.8
Fondo de Estabilización Monetaria de Centroamérica.	10.0	40.0	32.0	41.0	118.6	60.6	1.1	3.5	2.4	2.7	6.4	2.7
Organización de países petroleros.	3.4	3.4	10.4	10.3	22.7	27.1	0.4	0.3	0.8	0.7	1.2	1.2
BID Ahorro y Préstamo.	-	-	-	13.9	15.6	10.5	-	-	-	0.9	0.8	0.5
<b>CREDITOS BILATERALES.</b>	372.0	417.2	504.0	656.9	735.8	877.3	21.5	18.8	19.6	21.4	20.4	21.0
Canadá.	20.0	25.0	27.4	28.0	29.0	25.0	5.4	6.0	5.4	4.3	3.9	2.8
Estados Unidos de América.	176.4	192.2	235.2	355.7	414.3	500.3	47.4	46.1	46.7	54.1	56.3	57.0
Venezuela.	175.6	200.0	241.4	244.0	272.8	329.1	47.2	47.9	47.9	37.1	37.1	37.5
Otros.	-	-	-	29.2	19.7	22.9	-	-	-	4.4	2.7	2.6
<b>BANCA COMERCIAL</b>	366.6	448.8	533.8	669.8	713.3	714.9	21.2	20.3	20.7	21.8	19.8	17.2
<b>PROVEEDORES Y OTROS</b>	52.0	190.4	210.2	202.5	281.6	352.0	3.0	8.6	8.2	6.6	7.8	8.4
<b>TOTAL</b> .....	1,727.6	2,214.2	2,575.2	3,072.6	3,598.1	4,171.4	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

<sup>1/</sup>: Cifras al 30 de septiembre de 1984.

FUENTE: Preparado por la Oficina de Asesoría Técnica, Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

GRAFICO N° 6  
DEUDA PUBLICA  
1981 - 1984

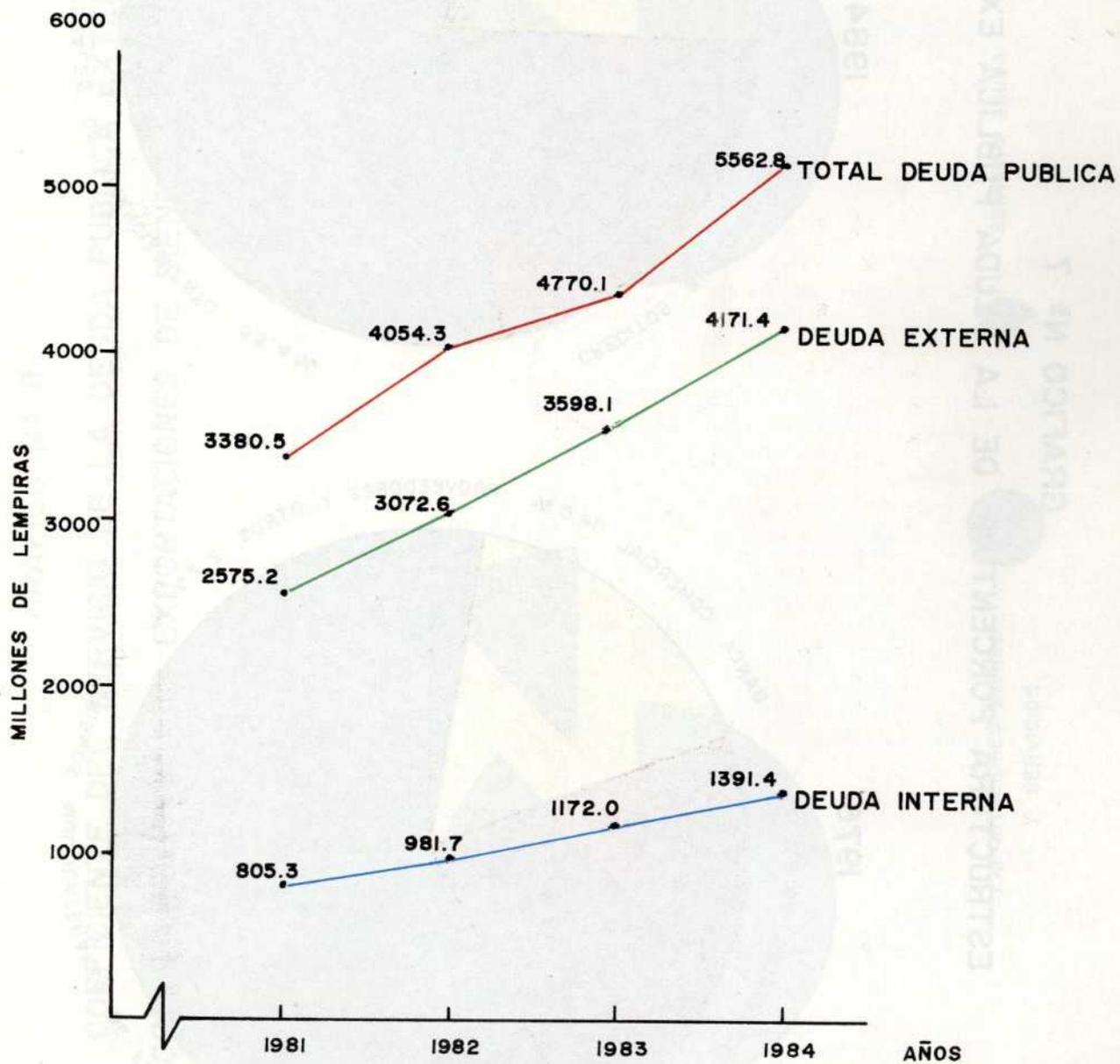
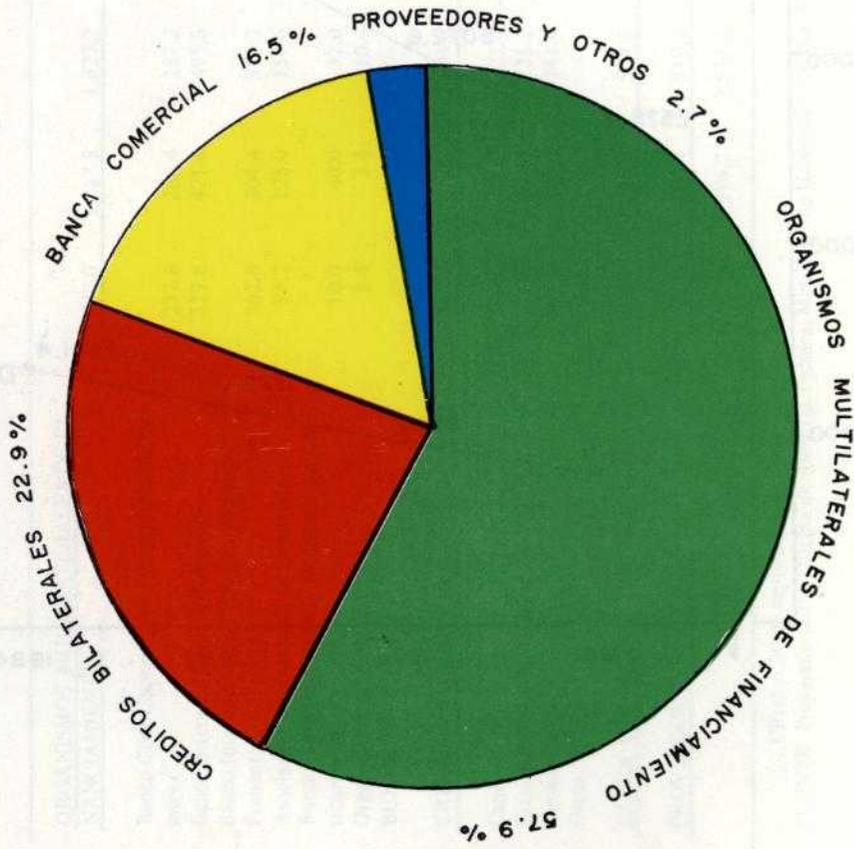


GRAFICO Nº 7

ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA

1978



1984

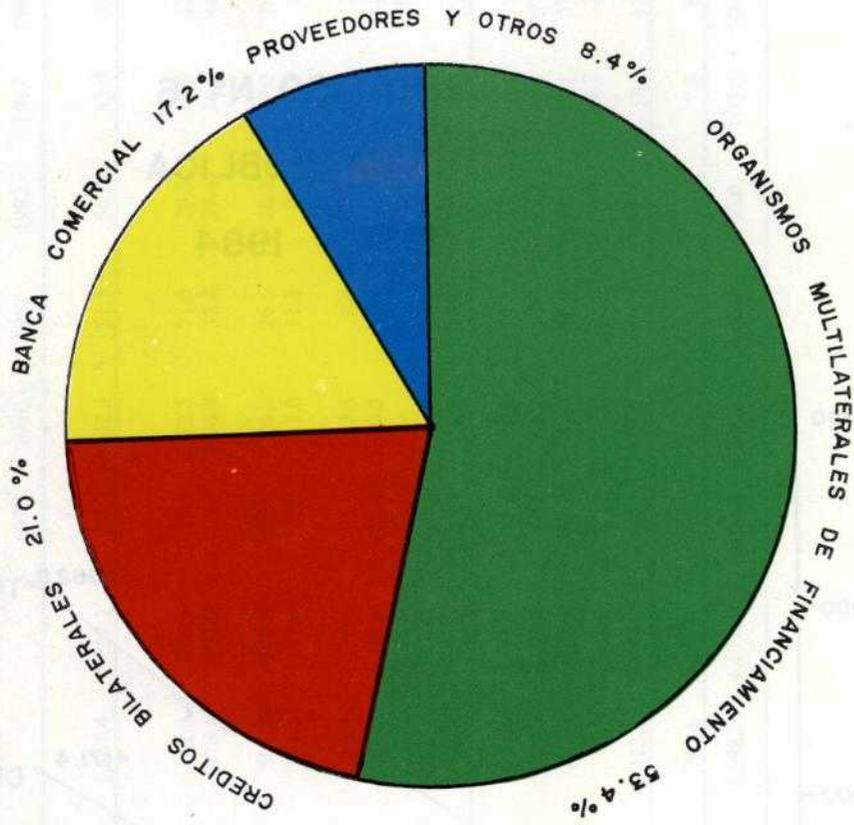
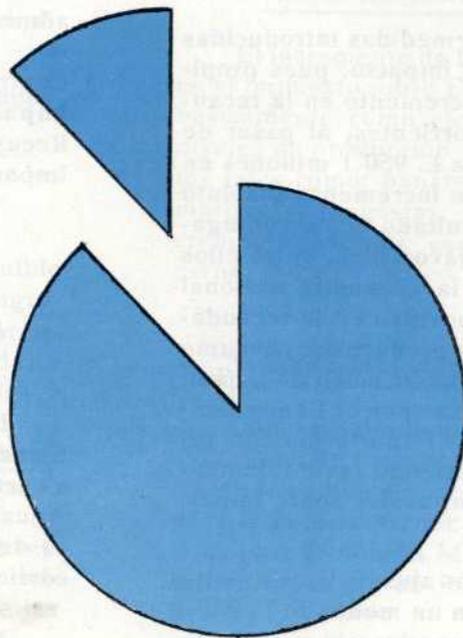


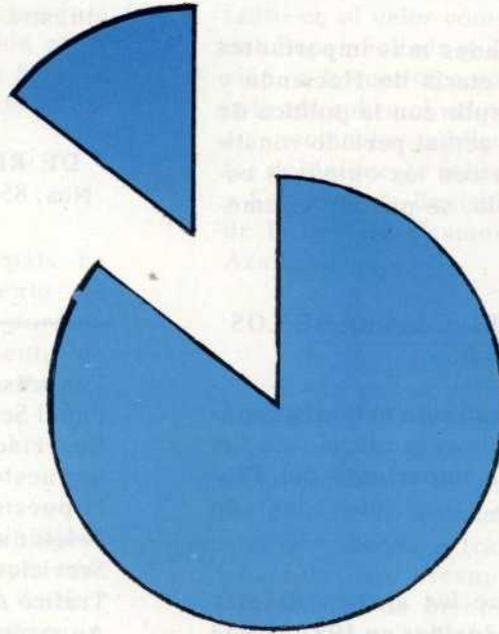
GRAFICO Nº 8

COEFICIENTE DEL SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA  
CON RELACION A LAS EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS

1980



1984



EXPORTACIONES BIENES  
Y SERVICIOS



SERVICIO DEUDA



## II. PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA

Dentro de las actividades más importantes desarrolladas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para cumplir con la política de Gobierno trazada para el actual período constitucional y en congruencia con los objetivos específicos de este Ministerio, se pueden enumerar las siguientes:

### A. ESFUERZOS EN EL CAMPO DE LOS INGRESOS FISCALES

Desde 1982 se han realizado esfuerzos considerables por fortalecer la recaudación de los ingresos fiscales; aspecto importante del Programa de Ordenamiento Financiero adoptado por el Gobierno.

Conviene señalar que los ajustes fiscales como los de control, introducidos en 1982 y 1983 atenuaron la caída de los ingresos tributarios, debido a la persistencia de la recesión económica mundial que ha incidido negativamente en nuestra economía, así como a los problemas administrativos en el sistema fiscal y a la falta de divisas, que obligó al Banco Central a tomar medidas de defensa de Balanza de Pagos; lo que desde el punto de vista fiscal generó una disminución de la base tributaria.

Los resultados de las medidas introducidas en 1984 fueron de mayor impacto, pues propiciaron un considerable incremento en la recaudación de los ingresos corrientes, al pasar de L. 778.1 millones en 1983 a L. 950.1 millones en 1984, lo que representa un incremento absoluto de L. 172.0 millones, resultado de la conjugación de algunos factores favorables, entre ellos la leve recuperación de la economía nacional que ha tenido un efecto positivo en la recaudación de impuestos sobre la producción, consumo y ventas, así como a la flexibilización de la política de asignación de divisas por el Banco Central, lo que ha permitido la importación con autofinanciamiento, repercutiendo favorablemente en la recaudación de impuestos sobre importación.

La introducción de los ajustes fiscales situó los ingresos tributarios en un monto de L. 950.1 millones, lo que resulta superior a lo contemplado en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República que fue de L. 806.0 millones.

El rendimiento de los ajustes y controles tributarios fue de L. 83.3 millones como se muestra a continuación:

### CIFRAS PRELIMINARES DE RENDIMIENTO DE LOS DECRETOS Nos. 85-84; 136-84 y 204-84 POR TRIBUTO

(Millones de Lempiras)

Timbres de Contratación	6.0
Papel Sellado	0.8
Espectáculos públicos	1.1
Impuesto sobre Ventas (10%)	5.5
Impuesto sobre Ventas Servicio Telefónico, etc.	1.4
Servicios Aduanales	29.2
Tráfico Autovehículos	7.7
Aguardiente	0.1
Licor compuesto	0.5
Cerveza	1.0
<b>TOTAL.....</b>	<b>53.3</b>

También se obtuvo en concepto de mejoras administrativas el rendimiento siguiente:

Control de Impuesto sobre Ventas	10.0 millones
Impuestos de Importación	7.0 millones
Recuperación Impuestos de Importación	13.0 millones
<b>Total.....</b>	<b>30.0 millones</b>

#### A.1 Comportamiento de los Ingresos Corrientes por principales Rubros

La mayor parte de los tributos y rentas del Estado presentaron incrementos durante 1984, a excepción del Impuesto a la Producción de Aguardiente y Licor Compuesto; a continuación se describe el comportamiento de los ingresos corrientes por principales rubros:

##### 1. Impuesto sobre la Renta

El impuesto sobre la renta acusa un aumento de L. 38.1 millones, como efecto de las

mejoras adoptadas a los mecanismos de percepción y recuperación del Impuesto, logradas a través de la reorganización del Departamento de Procesamiento de Datos y la creación en la Dirección General de Tributación de la Sección de Apremio de Campo, que ha agilizado el cobro de la morosidad del Impuesto.

## 2. Impuesto sobre la Propiedad

La recuperación económica del país ha afectado favorablemente el movimiento de compra-venta de propiedades en crisis durante el año 1983, propiciando un incremento de L.1.0 millones en el Impuesto sobre la Propiedad.

## 3. Impuesto sobre Producción, Consumo y Ventas

Este rubro mostró un incremento absoluto de L. 46.7 millones, determinado en mayor medida por los impuestos sobre fabricación de cerveza, gaseosas y cigarrillos que muestran en conjunto un aumento de L. 16.0 millones, asimismo, el impuesto sobre ventas que experimentó un incremento de L. 30.1 millones.

Lo anterior obedece tanto al mejoramiento registrado en los niveles de producción de cervezas, como al aumento del impuesto sobre la producción de la misma. En lo que respecta al Impuesto sobre Ventas responde tanto a la variación de la tasa del 6 al 10% en los rubros siguientes:

- Cerveza, aguardientes, licores compuestos y otras bebidas.
- Cigarrillos y otros productos elaborados de tabaco.

Como a la ampliación de la base imponible de los servicios de teléfono, cable, telex, engrase y lavado de vehículos, publicidad y propaganda comercial (escrita, radial y televisada) y al arrendamiento temporal de bienes muebles.

## 4. Impuesto sobre Servicios y Actividades Específicas

El considerable incremento de L. 15.4 millones en el Impuesto sobre Servicios y Actividades Específicas responde a la vigencia de las

disposiciones del Decreto No. 85-84 y su reforma (el Decreto No. 136-84), respecto al aumento tanto en el valor como en la base de aplicación del Papel Sellado y los Timbres de Contratación, a la modificación en la tasa de impuesto cobrado sobre el valor de los boletos de entrada a espectáculos públicos, al aumento en las tarifas del Impuesto sobre Tráfico de Autovehículos y Servicios de Revisión y Placas y a la reforma de la Ley de Casinos de Juegos de Envite o Azar.

## 5. Impuesto sobre Importaciones

En lo que se refiere a este concepto el aumento de L. 58.6 millones se logró en virtud de la prórroga de la aplicación del gravamen general adicional del 20% sobre el valor CIF de toda clase de mercancías importadas fuera de Centro América, hecha a través de las Disposiciones Generales del Presupuesto del año 1984, a la importación de bienes con autofinanciamiento permitida por el Banco Central y a la creación de una tasa de 5% sobre el valor CIF de toda clase de mercancías importadas, en concepto de Servicios Administrativos Aduanales, que además se cobra sobre las mercancías libres de gravamen por arancel, tratados comerciales y leyes especiales.

## 6. Impuesto sobre Exportaciones

El incremento de L. 8.6 millones registrado en el Impuesto sobre Exportaciones, se produce básicamente como efecto del aumento en los niveles de producción y exportación de productos tales como: banano, zinc, café, plomo, camarones y langostas, que contrarresta los decrementos de las exportaciones de madera, carne, azúcar y tabaco.

## 7. Impuestos Varios

Como resultado de la modificación introducida al uso de timbres de contratación en materia de inquilinato y del aumento de las series para la Lotería Menor y del monto de los premios para la Lotería Mayor, la Cuenta Impuestos Varios acusa un incremento de L. 0.3 millones.

Cuadro No. 11

## HONDURAS: INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL

(Millones de Lempiras)

Descripción	1979	1980	1981	1982	1983	1984 <sup>1/</sup>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	633.3	758.1	743.1	770.1	778.1	950.1
<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	583.6	703.5	705.5	715.4	711.0	879.7
Impuesto sobre la Renta	148.6	229.9	179.3	198.8	190.3	228.4
Impuesto sobre la Propiedad	4.5	6.1	6.8	7.4	7.0	8.0
Impuesto sobre Producción, Consumo y Ventas	163.3	182.1	196.1	219.2	213.9	260.6
Cerveza	32.2	35.9	35.8	35.9	35.0	43.7
Gaseosas	5.3	9.2	10.6	10.4	10.1	12.1
Alcoholes y Licores	21.9	23.9	24.4	26.1	28.5	27.1
Derivados del Petróleo	15.8	12.6	16.2	14.6	16.2	16.9
Cigarrillos	15.4	21.4	25.4	31.2	26.1	31.4
Venta de automóviles nuevos	9.6	8.8	6.9	5.5	1.9	2.4
Impuesto general de ventas	43.1	49.5	54.2	91.5	87.2	117.3
Impuestos selectivos al consumo	—	—	—	1.6	2.6	3.1
Otros	20.0	20.8	22.6	2.4	6.3	6.6
Impuesto s/ Servicios y actividades específicas	9.9	7.3	10.9	17.9	19.8	35.2
Impuesto sobre Importaciones	146.0	149.7	198.5	178.2	201.5	260.1
Impuesto sobre Exportaciones	111.0	128.1	113.6	93.2	77.8	86.4
Banano	48.6	49.9	45.4	45.4	34.9	35.9
Café	59.1	64.6	48.5	40.8	35.3	42.5
Otros	3.3	13.6	19.7	7.0	7.6	8.0
Impuestos varios	0.3	0.3	0.3	0.7	0.7	1.0
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	49.7	54.6	37.6	54.7	67.1	70.4

FUENTE: Dirección General de Presupuesto

<sup>1/</sup>: Cifras preliminares.

GRAFICO Nº 9

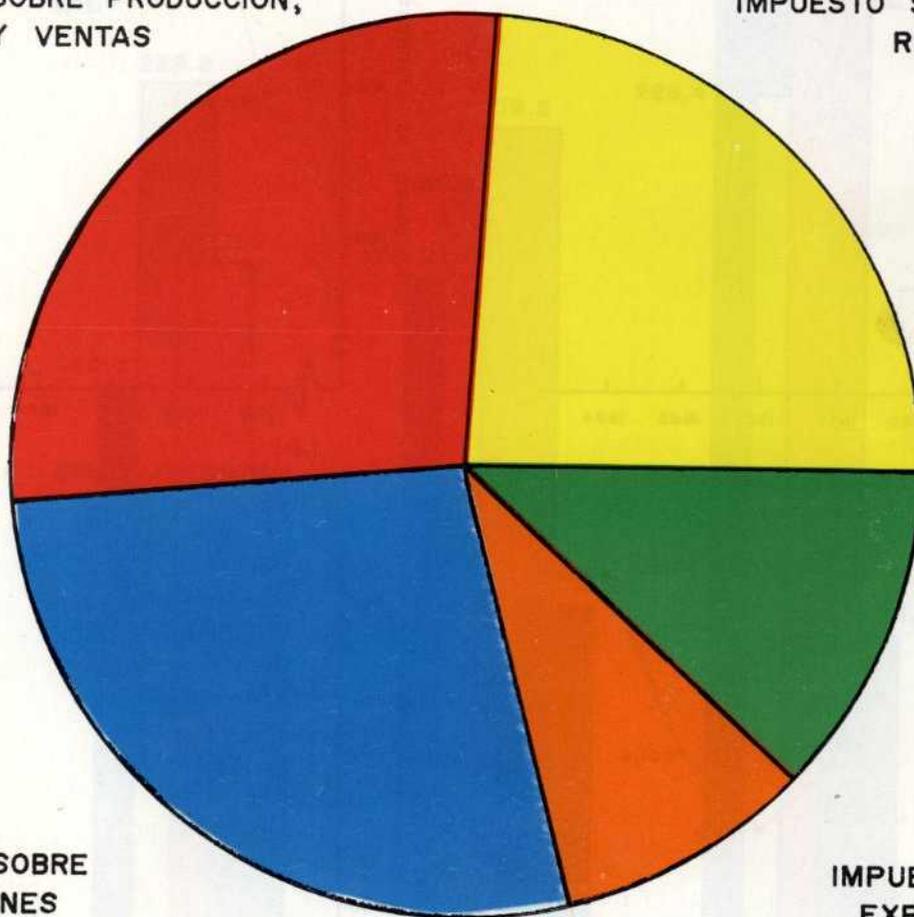
ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LOS INGRESOS

CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL

AÑO 1984

IMPUESTO SOBRE PRODUCCION,  
CONSUMO Y VENTAS  
27.4 %

IMPUESTO SOBRE LA  
RENTA 24.0 %

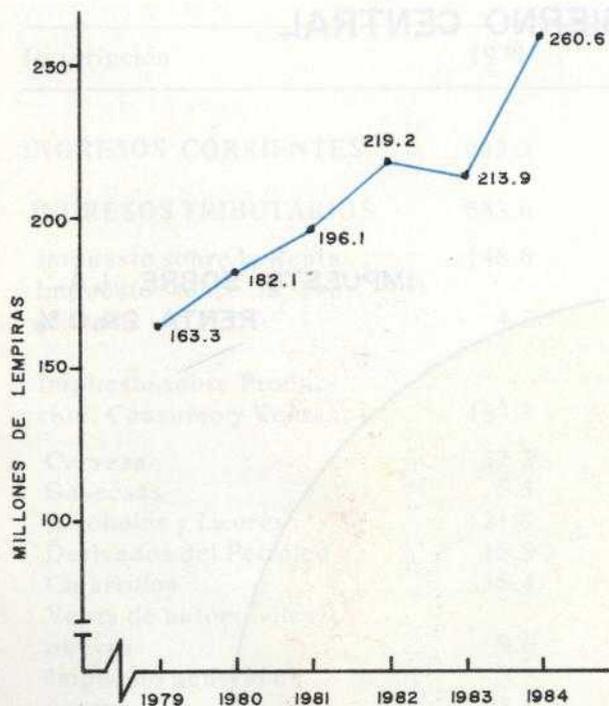


IMPUESTO SOBRE  
IMPORTACIONES  
27.4 %

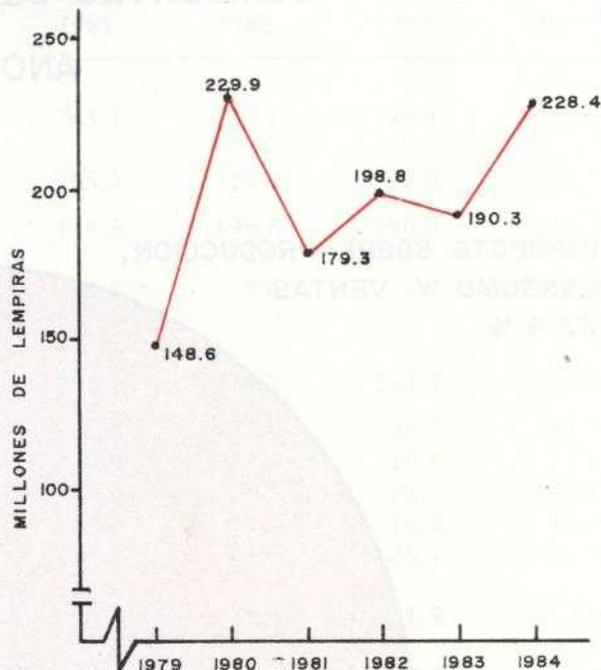
IMPUESTO SOBRE  
EXPORTACIONES  
9.1 %

## GRAFICO Nº 10

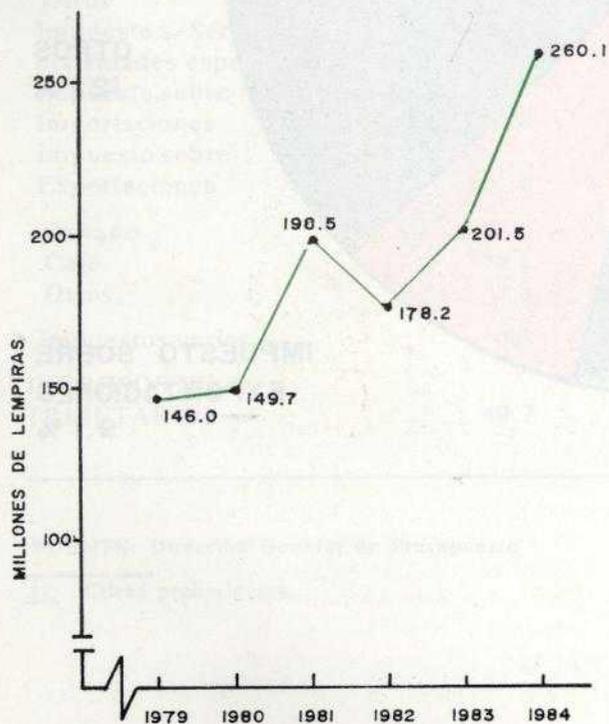
### PRINCIPALES FUENTES DE INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL



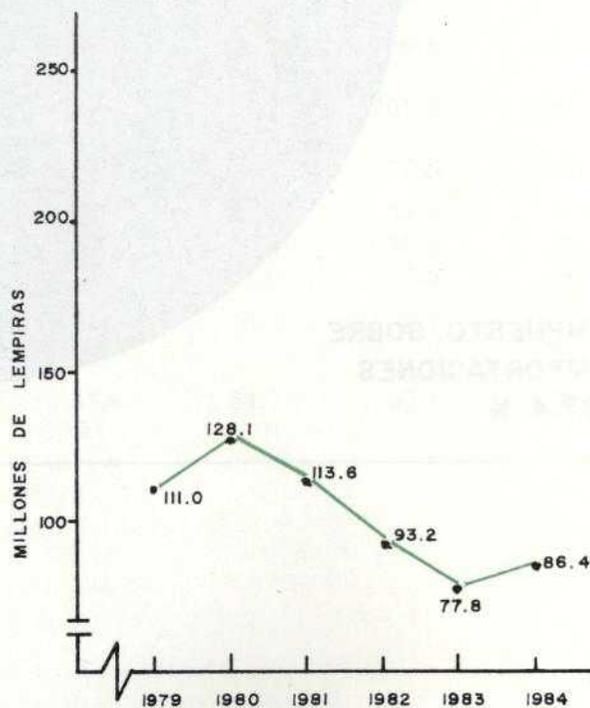
IMPUESTO SOBRE PRODUCCION, CONSUMO Y VENTAS



IMPUESTO SOBRE LA RENTA



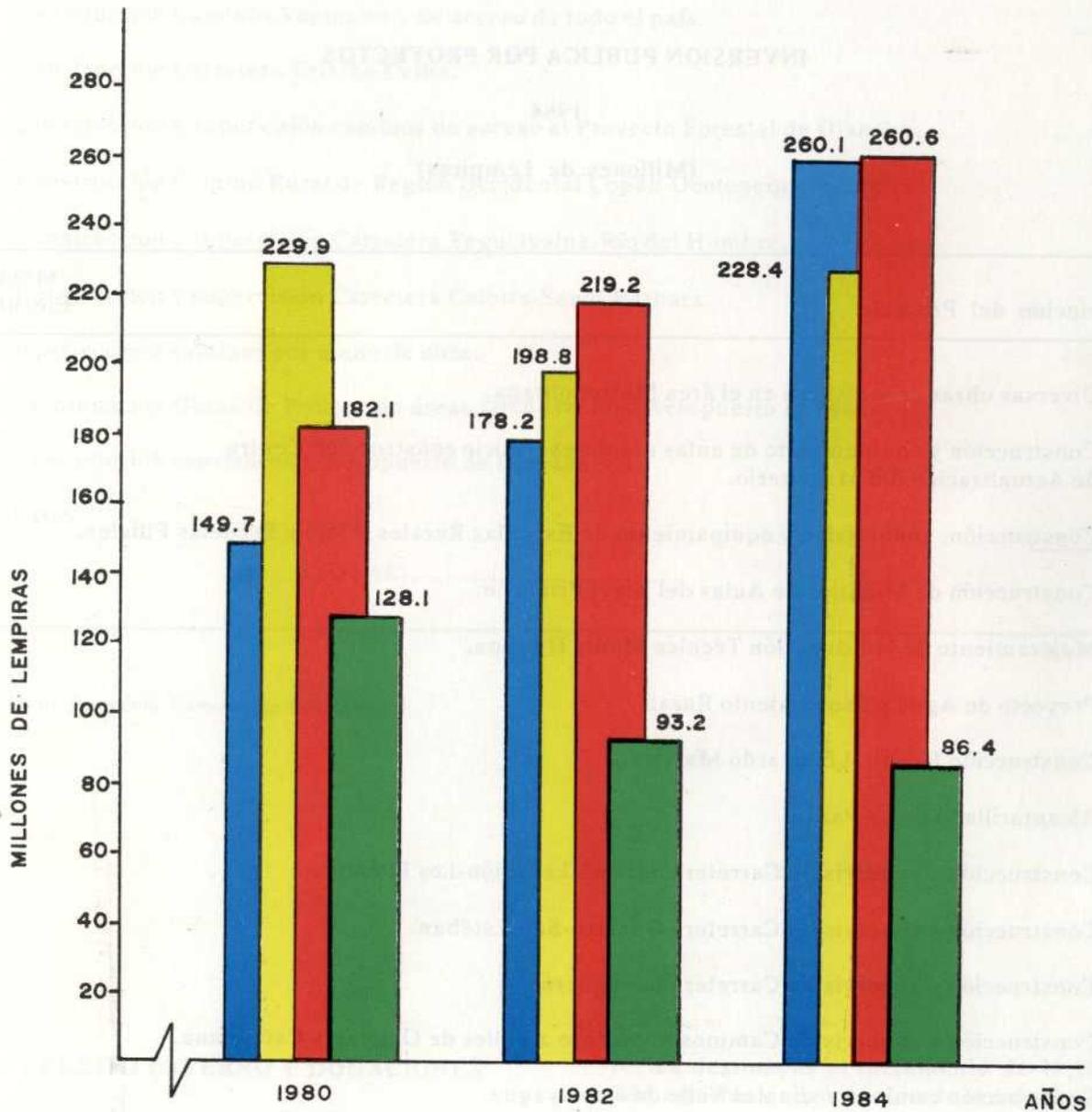
IMPUESTO SOBRE IMPORTACIONES



IMPUESTO SOBRE EXPORTACIONES

## GRAFICO Nº II

### PRINCIPALES FUENTES DE INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL AÑO 1984



■ IMPUESTO SOBRE IMPORTACIONES      ■ IMPUESTO SOBRE LA RENTA  
■ IMPUESTO SOBRE PRODUCCION, CONSUMO Y VENTAS      ■ IMPUESTO SOBRE EXPORTACIONES

## B. ACCIONES EN EL CAMPO DE LA INVERSION PUBLICA

Durante 1984 el Gobierno Central, continuó enfrentándose a la escasez de recursos internos para ser utilizados como contraparte en los proyectos de inversión pública que se ejecutan con fondos externos.

Sin embargo, la inversión real alcanzó un monto de L. 169.5 Millones lo que en términos relativos significa un incremento de 9.6% con relación a 1983, determinada fundamentalmente por la ejecución de los proyectos que se enuncian a continuación:

### INVERSION PUBLICA POR PROYECTOS

1984

(Millones de Lempiras)

Descripción del Proyecto	Monto Ejecutado
— Diversas obras urbanísticas en el área Metropolitana.	2.8
— Construcción y equipamiento de aulas escolares e inicio construcción Centro de Actualización del Magisterio.	3.9
— Construcción, supervisión y equipamiento de Escuelas Rurales Piloto y Escuelas Filiales.	2.4
— Construcción de Módulos de Aulas del Nivel Primario.	1.3
— Mejoramiento de la Educación Técnica Media II Etapa.	2.2
— Proyecto de Agua y Saneamiento Rural.	4.0
— Construcción Hospital Leonardo Martínez.	5.4
— Alcantarillado de La Paz.	1.8
— Construcción y supervisión Carretera Salamá-La Unión-Los Limones.	3.6
— Construcción y supervisión Carretera Gualaco-San Esteban.	3.3
— Construcción y supervisión Carretera Sonaguera.	3.2
— Construcción y supervisión Caminos de Acceso a Valles de Olomán y Cataguana.	1.2
— Construcción caminos vecinales Valle de Comayagua.	2.0
— Pavimentación Carretera Santa Rita-Yoro.	7.1
— Construcción Carretera Terrero Blanco-Nueva Palestina.	1.9
— Construcción Carretera Río Dulce-El Porvenir.	1.2
— Construcción Carretera Danlí-Santa María.	1.3

Descripción del Proyecto	Monto Ejecutado
— Construcción Carretera Telica-San Francisco de La Paz.	1.8
— Construcción Caminos Vecinales Valle de Siria.	1.3
— Construcción Caminos Vecinales y de acceso de todo el país.	8.9
— Construcción Carretera Tela-La Ceiba.	4.9
— Construcción y supervisión caminos de acceso al Proyecto Forestal de Olancho.	13.6
— Construcción Camino Rural de Región Occidental Copán-Ocotepeque-Lempira.	3.9
— Construcción y supervisión Carretera Tegucigalpa-Río del Hombre.	7.5
— Construcción y supervisión Carretera Ceibita-Santa Bárbara.	8.3
— Construcción caminos por mano de obra.	2.2
— Continuación Obras de Protección áreas circunvecinas Aeropuerto La Mesa.	7.7
— Continuación construcción Aeropuerto de Comayagua.	1.9
— Otros	58.9
<b>TOTAL.....</b>	<b>169.5</b>

FUENTE: Dirección General de Presupuesto

### C. CREDITO EXTERNO Y DONACIONES

#### 1. Contratación y negociación de Préstamos 1/

En 1984, el Gobierno contrató L. 435.3 millones destinados a financiar los diferentes proyectos de desarrollo económico previstos en el Plan de Inversiones Públicas, destacándose la inversión en infraestructura vial, energía y pro-

yectos destinados al incremento de la producción agrícola y a la atención de la salud.

Cabe mencionar que a partir de 1982, el país se ha estado beneficiando del Programa de Recuperación Económica auspiciado por el Gobierno de los Estados Unidos de Norte América.

Las principales fuentes de financiamiento durante 1984 fueron las siguientes:

1/: Sólo incluye los préstamos contratados por el Gobierno Central.

	Monto en Millones
Agencia para el Desarrollo Internacional (AID)	L. 70.0
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	39.2
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	40.7
Gobierno holandés e instituciones financieras holandesas	24.3
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	212.0
Bancos franceses y Gobierno francés	18.2
Empresas del Japón	18.0
Commonwealth Development Corporation	6.9
Otras instituciones financieras	6.0
<b>TOTAL.....</b>	<b>L. 435.3</b>

El destino por sectores económicos de estos préstamos ha sido el siguiente:

Sector Agrícola	24.0%
Sector Salud	10.0%
Sector Comunicación y Energía	62.4%
Sector Vivienda	0.5%
Otros	3.1%
<b>TOTAL.....</b>	<b>100.0%</b>

Como se observa en el Cuadro anterior, el Sector Comunicación y Energía ha tenido la mayor participación en el destino del crédito, debido fundamentalmente a los fondos que se han invertido en la ejecución del Proyecto Hidroeléctrico El Cajón, así como en la construcción de obras de infraestructura vial y caminos de acceso ejecutados en el transcurso del año.

En lo referente a los préstamos en proceso de negociación que el Gobierno mantiene con diferentes instituciones financieras internacionales y Gobiernos amigos, éstos ascienden a la cantidad de L. 203.0 millones, desglosados de la siguiente forma:

	Monto en Millones
Bancos franceses y Gobierno francés.	L. 25.2
Fondo de Inversiones de Venezuela.	12.7
Banco Nacional de México.	1.8
Bancos alemanes.	25.6
Commonwealth Development Corporation.	22.8
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).	15.1
Ericsson Do Brasil e Industria, S. A.	13.5
Nederlandse Investerings Landen N. V.	0.8
Unión de Bancos suizos.	16.5

	Monto en Millones
Impresa Astaldi Estero S.P.A. - Italia.	25.5
First Interstate Complementation.	27.0
Bank Of América.	16.5
<b>TOTAL.....</b>	<b>L. 203.0</b>

Congruente con la política adoptada por el Gobierno en el año de 1983, en el sentido de no conceder avales a empresas con un capital privado mayoritario y limitar los que se concedieron a las empresas autónomas para apoyar actividades productivas, durante 1984 no se registraron avales de la naturaleza indicada.

Por otra parte, el Gobierno ha gestionado los trámites para entrar a la negociación de créditos por un monto de L. 381.0 millones, fondos que servirán para financiar los diferentes proyectos que entrarán en ejecución el próximo año, el desglose de los mismos es el siguiente:

	Monto en Millones
Banco Interamericano de Desarrollo (BID).	L. 306.9
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).	37.4
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	23.4
Fondo de Inversiones de Venezuela (FIV).	13.3
<b>TOTAL.....</b>	<b>L. 381.0</b>

En lo referente a los Convenios de Donación suscritos a favor del Gobierno de Honduras

en 1983, estos ascendieron a la cantidad de L.41.0 millones <sup>1/</sup> distribuyéndose de esta manera:

	Monto en Millones
Agencia para el Desarrollo Internacional (AID).	L. 35.1 <sup>2/</sup>
Banco Interamericano de Desarrollo (BID).	4.8
Comunidad Económica Europea (CEE).	0.4
Bancos holandeses.	0.7
<b>TOTAL.....</b>	<b>L. 41.0</b>

<sup>1/</sup>: Solamente comprende Gobierno Central.

<sup>2/</sup>: De esta cantidad L. 32.0 millones corresponden al Programa de Recuperación Económica y el resto al Sector Agrícola.

Cuadro No. 12  
**PRESTAMOS CONTRATADOS POR EL GOBIERNO CENTRAL 1984**  
(Millones de Lempiras)

Descripción	Monto
<b>AGENCIA PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL</b>	<u>L. 70.0</u>
AID-522-K046 Enmienda No. 7 Programa Recuperación Económica.	9.0
AID-522-T-043 Financiamiento Construcción Viviendas.	2.0
AID-522-K-046 Enmienda No. 8 Programa Recuperación Económica.	3.0
AID-522-0207 Desarrollo Servicios de Exportaciones.	32.0
AID-PL-480 (C-s) Programa orientado al incremento de la Producción Agrícola.	8.0
AID-PL-480 (6-3) Programa orientado a la Producción Agrícola.	6.0
AID-PL-480 (5-1) Programa orientado a la Producción de Alimentos.	10.0
<b>BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO</b>	<u>L. 39.2</u>
Proyecto Abastecimiento de Agua y Drenaje de San Pedro Sula.	39.2
<b>COMMONWEALTH DEVELOPMENT CORPORATION</b>	<u>L. 6.9</u>
SN-3 Ampliación Financiamiento Proyecto El Cajón.	3.2
SN-3 Ampliación Financiamiento COAPALMA.	3.7
<b>BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACION ECONOMICA</b>	<u>L. 40.7</u>
BCIE-195-0 Financiamiento Carretera Siguatepeque-Jesús de Otoro.	27.0
BCIE-200-0 Construcción Carretera La Paz-Tutule-Marcala.	13.0
BCIE-FDS-11 Enriquecimiento Proteínico del Banano.	0.7
<b>GOBIERNO HOLANDES E INSTITUCIONES FINANCIERAS HOLANDESAS</b>	<u>L. 24.3</u>
Nederlandse Investirings Bank (N10), financiamiento especial Planta Procesamiento de Palma.	4.0
Financiamiento Proyectos Reequipamiento de Aeropuertos.	4.8
Nederlandse Financierings (FMO), Financiamiento Parcial Planta Aceite de Palma.	4.7
Amsterdam Rotterdam N.V. Financiamiento Planta Procesadora de Aceite de Palma en Guaymas.	3.9
Proveedores holandeses, financiamiento de Reequipamiento Puerto Cortés.	6.9
<b>BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)</b>	<u>L. 212.0</u>
BID-482/OC-HO, Financiamiento Programa de Crédito Agrícola.	30.0
BID-754/SF-HO, Financiamiento Programa Crédito Agrícola.	2.0
BID-130/IC-HO, Terminación Proyecto El Cajón.	180.0
<b>BANCOS FRANCESES Y GOBIERNO FRANCES</b>	<u>L. 18.2</u>
Banco Nacional de París-Banco de Comercio Exterior, Equipamiento de Aeropuertos y ayuda a la Navegación Aérea civil.	8.7
Crédito Nacional, S. A. - Tesoro Francés, Equipamiento Médico Hospitalario para el Hospital "Leonardo Martínez".	5.6
Equipamiento Aeropuertos y ayuda a la Navegación Aérea Civil.	3.9
<b>EMPRESAS DEL JAPON</b>	<u>L. 18.0</u>
Hazama Mitsui.	18.0
Financiamiento parcial Carretera La Paz-Tutule-Marcala.	
<b>OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<u>L. 6.0</u>
<b>SADELM I LTD.</b>	
Compra de equipo Proyecto El Cajón.	
<b>TOTAL PRESTAMOS.....</b>	<u>L. 435.3</u>

FUENTE: Dirección General de Crédito Público.

## Cuadro No. 13

## PRESTAMOS EN PROCESO DE NEGOCIACION DURANTE 1984

(Millones de Lempiras)

Descripción	Monto
<b>BANCOS FRANCESES Y GOBIERNO FRANCES</b>	L. 25.2
Banco de Comercio Exterior (financiamiento de Equipo Médico Hospitalario Hospital "Leonardo Martínez").	25.2
<b>FONDO DE INVERSIONES DE VENEZUELA</b>	12.7
Financiamiento parcial Proyecto El Cajón.	12.7
<b>BANCO NACIONAL DE MEXICO</b>	L. 1.8
Construcción de una Terminal de Gas Licuado.	1.8
<b>BANCOS ALEMANES</b>	L. 25.6
Kreditnastalt Fur Wiederaufbau Proyecto Desarrollo Santa Bárbara.	12.2
Construcción Talleres INFOP, compra de equipo.	3.4
Electrificación Santa Rosa de Copán.	2.8
Electrificación Danlí.	7.2
<b>COMMONWEALTH DEVELOPMENT CORPORATION</b>	L. 22.8
Mejoras al Sistema de Abastecimiento de Agua.	22.8
<b>BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACION ECONOMICA</b>	L. 15.1
Ampliación Sistema Telefónico Tegucigalpa y la Regional del Norte.	15.1
<b>ERICSSON DO BRASIL E INDUSTRIA, S. A.</b>	L. 13.5
Financiamiento Construcción Planta Telefónica.	13.5
<b>NEDERLANDSE INVESTINGSLANDEN N. V. (NIO)</b>	L. 0.8
Compra de una Grúa Empresa Nacional Portuaria.	0.8
<b>IMPRESA ASTALDI ESTERO, S.P.A. - ITALIA</b>	L. 25.5
Empresa Nacional de Energía Eléctrica, complementar el financiamiento de la pavimentación de la Carretera de Acceso Proyecto Hidroeléctrico El Cajón.	25.5
<b>UNION DE BANCOS SUIZOS</b>	L. 16.5
Complementación financiamiento Lote 7-2 Presa de Arco Proyecto El Cajón.	16.5
<b>FIRST INTERESTATE COMPLEMENTATION</b>	L. 27.0
Financiamiento Presa Arco Proyecto El Cajón.	27.0
<b>BANK OF AMERICA</b>	L. 16.5
Complementación Financiamiento Lote 7-2, Presa de Arco Proyecto El Cajón.	16.5
<b>TOTAL</b> .....	L. 203.0

FUENTE: Dirección General de Crédito Público.

## Cuadro No. 14

## PRESTAMOS EN TRAMITE DE NEGOCIACION 1984

(Miles de Lempiras)

Descripción	Monto
<b>BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO</b>	<u>L. 306.9</u>
Proyecto Cuatro Ciudades, Construcción del Sistema de Agua Potable. Solicitud en estudio.	40.4
Programa de Fomento de la Producción Bovina y Animal. Solicitud de Financiamiento.	35.6
Proyecto Desarrollo Local La Paz-Intibucá, solicitud de financiamiento, Proyecto de Desarrollo Local.	43.3
Proyecto de Carreteras Secundarias, Vecinales y de Acceso en solicitud.	135.2
Proyecto La Ceiba-Jutiapa, Sabá-Olanchito. Solicitud de Préstamo.	37.4
Segunda Etapa Fondo Hondureño de Preinversión. Solicitud en trámite.	15.0
<b>BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO</b>	<u>L. 37.4</u>
Proyecto de Desarrollo Municipal (en solicitud).	12.8
II Etapa de Desarrollo del Guayape (en solicitud).	24.6
<b>BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACION ECONOMICA</b>	<u>L. 23.4</u>
Solicitud elegibilidad para financiar Plan Integral para Mejoramiento y Desarrollo de los Servicios Postales.	13.8
Solicitud de financiamiento para instalación de una Planta Procesadora de Semilla de Maraón en la Zona Sur, Proyecto San Bernardo.	9.6
<b>FONDO DE INVERSIONES DE VENEZUELA</b>	<u>L. 13.3</u>
Solicitud Préstamo para cubrir brecha cambiaria por diferencial cambiario en el monto de Préstamo C2-HO-05-125.	13.3
<b>TOTAL.....</b>	<u><u>L. 381.0</u></u>

FUENTE: Dirección General de Crédito Público.

## Cuadro No. 15

## CONVENIOS DE DONACION SUSCRITOS POR EL GOBIERNO EN 1984

(Miles de Lempiras)

Descripción	Monto
<b>AGENCIA PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL (AID)</b>	<b>L. 35,130.0</b>
AID-K-046 Enmienda No. 8. Financiar Programa de Recuperación Económica.	17,000.0
AID-522-02-49 Financiamiento Fundación Hondureña Investigación Agrícola.	230.0
AID-522-T-048. Fondo Ganadero de Honduras.	2,900.0
AID-522-0-207 Programa de Desarrollo y Servicio de Exportaciones.	15,000.0
<b>BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)</b>	<b>L. 4,761.0</b>
ATN/SF-245-HO. Cooperación Técnica Programa Crédito Agrícola. Fortalecimiento Institucional y Operativo de BANADESA.	400.0
ATN/SF-2424-HO. Programa de Investigación y Evaluación de Potenciales Pesqueros Marítimos del Norte.	1,140.0
ATN/SF-2420-HO Programa de Encuestas de Hogares.	760.0
Operaciones de Cooperación Técnica. Misión de corta duración Programa de Fortalecimiento y Expansión del Centro de Investigación y Desarrollo.	44.0
Misión de corta duración, Asesoramiento al Banco Central de Honduras para implantación metodológica de cálculo del costo doméstico de la divisa.	17.0
Preparación de un inventario minero y un mapa metalúrgico nacional.	2,400.0
<b>CÓMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA (CEE)</b>	<b>L. 401.0</b>
Financiar reconstrucción Puente Namasigüe.	77.1
Financiar reconstrucción Puente Internacional de Guasaule.	323.9
<b>BANCOS HOLANDESES</b>	<b>L. 672.9</b>
Nederlandse Financierings Maatschappij Voor Ontwikkelingslander Financiar construcción Planta Procesadora de Aceite.	672.9
<b>TOTAL.....</b>	<b>L. 41,000.0</b>

FUENTE: Dirección General de Crédito Público.

## 2. Programa de Recuperación Económica

A partir de 1982 el Gobierno de Honduras, ha venido aprovechando los recursos financieros que el Gobierno de los Estados Unidos de América ha puesto a disposición de éste a través de la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID) bajo el Programa de Recuperación Económica. Los fondos provenientes del Programa están siendo utilizados en una serie de actividades específicas cuyo objetivo es el de ayudar a promover la recuperación económica de Honduras a través de la puesta en vigencia de proyectos de alta prioridad tanto en el sector público como en el sector privado. Entre los fines que se persiguen por medio de dicho Programa tenemos los siguientes:

- Proporcionar asistencia en el campo de la agricultura, desarrollo rural y nutrición, debido a que la mayor parte de la población hondureña vive en áreas rurales y depende de la agricultura y de las actividades ligadas a la misma, para su bienestar.
- Proporcionar asistencia en el campo de la investigación agrícola, teniendo en consideración las interrelaciones entre la tecnología, las instituciones y los factores económicos, sociales, ambientales y culturales que afectan a la agricultura en general.
- Otorgar asistencia para la planificación poblacional a fin de aumentar las expectativas y motivaciones de la población hondureña.
- Brindar asistencia en el campo de la salud y la prevención de enfermedades, con el objeto de contribuir a mejorar la salud de la población en general por medio de servicios básicos integrados; el saneamiento y agua potable; la prevención y control de enfermedades y la planeación e investigación relacionados con la salud.
- Conceder asistencia en el campo de la educación y desarrollo de recursos humanos, a fin de disminuir el analfabetismo, extender la educación básica y aumentar la capacitación de recursos humanos en áreas que contribuyan con el desarrollo del país.
- Otorgar asistencia en el campo de la energía, organizaciones voluntarias privadas y actividades selectas de desarrollo, con el fin de ayudar a resolver los problemas energéticos del país, mediante el mejoramiento de la capacidad de utilizar recursos energéticos nacionales para producir la energía requerida por la economía nacional.

Los fondos provenientes del Programa de Recuperación Económica recibidos en calidad de préstamos y donaciones han sido canalizados en una primera instancia para apoyo de Balanza de Pagos, tal como se muestra en el Cuadro siguiente:

### FONDOS PROVENIENTES DEL PROGRAMA DE RECUPERACION ECONOMICA PARA APOYO DE BALANZA DE PAGOS

(Millones de Lempiras)

Descripción	1982	1983	1984	TOTAL
1. Préstamos	70.0	10.5	20.4	100.9
2. Donación	—	25.5	115.6	141.1
<b>TOTAL.....</b>	<b>70.0</b>	<b>36.0</b>	<b>136.0</b>	<b>242.0</b>

Parte de estas entradas de capital han sido utilizadas en el país para el financiamiento de actividades tanto del sector público como del sector privado; en el sector público se han destinado principalmente a la sustitución del financiamiento interno de las contrapartes nacionales de proyectos de desarrollo, así como a coadyuvar al desarrollo del Programa del Registro Na-

cional de las Personas. En el sector privado la utilización de fondos se ha concentrado en el otorgamiento de préstamos para financiar el capital de trabajo a la pequeña y mediana empresa incluyendo cooperativas agrícolas, agroindustriales y manufactureras. Lo anterior se ilustra en el Cuadro siguiente:

Cuadro No. 16

PROGRAMA DE RECUPERACION ECONOMICA

(AID-0230 PRESTAMO AID-522-K-046)

UTILIZACION DE FONDOS

(Millones de Lempiras)

Descripción	Asignado	UTILIZADO		Utilizado Acumulado
		1983	1984	
<b>A. FINANCIAMIENTO ACTIVIDADES DEL SECTOR PUBLICO.</b>				
— Apoyo a organizaciones privadas voluntarias.	5.9	3.1	2.8	5.9
— Contraparte Proyectos AID-1983.	15.7	14.2	1.5	15.7
— Contraparte Proyectos AID-1984.	22.6	—	18.9	18.9
— Fondos Rotatorios Proyectos AID.	5.2	3.0	2.1	5.1
— Contraparte Proyectos Ag. Financ. Int./83	6.3	2.5	3.8	6.3
— Contraparte Proyectos Ag. Financ. Int./84	25.6	—	22.8	22.8
— Proyectos de Desarrollo.	5.0	2.2	2.2	4.4
— Fondo contingente anticipo ICA	1.1	1.1	—	1.1
— Registro Nacional de las Personas.	12.2	—	12.2	12.2
— Fondo para creación de empleo.	10.0	—	—	—
— Contraparte Proyectos AID-1985	10.0	—	—	—
— Fondo Fideicomiso AID	0.4	—	0.4	0.4
— Fondos contingentes	1.0	—	0.8	0.8
<b>TOTAL.....</b>	<b>121.0</b>	<b>26.1</b>	<b>67.5</b>	<b>93.6</b>
<b>B. FINANCIAMIENTO ACTIVIDADES DEL SECTOR PRIVADO</b>				
— Capital de trabajo bancos privados.	52.4	44.0	8.4	52.4
— Donación Financiera Industrial Agrop.	8.0	—	—	—
— BANADESA	4.5	4.5	—	4.5
— Hipoteca Venta de Terrenos.	4.0	—	0.5	0.5
— Proyectos de Desarrollo.	10.8	—	4.4	4.4
— Compra/Venta empresas e intereses estatales.	5.0	—	—	—
— Capital de trabajo e inversiones exportación.	24.0	—	—	—
— Inversiones producción café.	10.0	—	—	—
— Diseminación Tecnología Rural.	1.0	—	—	—
— Fondo Operaciones AID.	1.3	—	1.3	1.3
<b>TOTAL.....</b>	<b>121.0</b>	<b>48.5</b>	<b>14.6</b>	<b>63.1</b>
<b>TOTAL GENERAL.....</b>	<b>242.0</b>	<b>74.6</b>	<b>82.1</b>	<b>156.7</b>

#### D. RENEGOCIACION DE LA DEUDA EXTERNA

Durante 1984 el Gobierno de Honduras, a través de la Comisión Negociadora de la Deuda Externa, continuó sosteniendo reuniones con el Comité Coordinador que la Banca Privada Internacional nombró al efecto.

Según Memorándum de entendimiento del 5 de diciembre de 1984, las Comisiones en mención llegaron al siguiente acuerdo sobre el endeudamiento afectado:

- Todos los vencimientos normalmente programados por endeudamientos directos, que no sean en Lempiras, en que se haya incurrido antes del 30 de noviembre de 1982, por parte del Banco Municipal Autónomo (BANMA), Corporación Hondureña del Banano (COHBANA), Corporación Nacional de Inversiones (CONADI), Empresa Nacional Portuaria (ENP) o el Instituto Hondureño del Café (IHCAFE).
- Todos los vencimientos normalmente programados por endeudamientos directos, que no sean en Lempiras, en que se haya incurrido por parte de cualquier persona (distinto al prestatario, al garante y a la ENEE) y que fuera garantizado antes del 30 de noviembre de 1982, por la República de Honduras, el Banco Central de Honduras, BANADESA, CONADI o COHDEFOR.

— El monto que se refinanciará será de L. 424.0 millones, a un plazo de 11 años y con 3 años de gracia.

— La tasa de interés será de 1.7/8% sobre la Libor trimestral antes del período de conversión y 1.1/2% sobre la Libor trimestral después de la primera fecha de conversión.

Es importante aclarar que este acuerdo a que llegaron las comisiones ya mencionadas, tendrá que ser ratificado por el Soberano Congreso Nacional.

En el proceso de renegociación el Gobierno ha gestionado con los bancos extranjeros el otorgamiento de financiamiento adicional al momento de readecuar la Deuda, a fin de lograr mayores recursos para impulsar la economía nacional.

Por su parte los bancos extranjeros pidieron al Gobierno, poner al día el pago de intereses, previo a cualquier acuerdo a establecerse entre las partes; razón por la cual el pago de intereses atrasados ha sido un factor importante para el logro de la readecuación de la Deuda. El cuadro siguiente indica los montos pagados por este concepto:

#### PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA EN RENEGOCIACION

(Millones de Lempiras)

Descripción	1980	1981	1982	1983	1984 <sup>1/</sup>
Intereses	7.5	6.7	93.9	43.6	37.5

FUENTE: Banco Central y Dirección General de Crédito Público.

<sup>1/</sup> : Cifras a octubre.

## E. ENDEUDAMIENTO INTERNO

El monto total de la Deuda Interna en 1984 ascendió a la cantidad de L. 1,391.4 millones, de los cuales L. 1,250.7 corresponden a Bonos de la Deuda Pública y la diferencia L. 140.7 millones a la consolidación de Deuda y Recolocación de Bonos Financieros de 1982 y 1983.

En 1984 el Gobierno financió en parte el déficit a través del crédito interno el que este año ascendió a L. 422.0 millones desglosado como sigue:

Letras de Tesorería	L. 237.0 Millones
Recolocación Bonos Financieros	„ 122.0 Millones
Variación de efectivo	„ 63 0 Millones
TOTAL.....	„ 422.0 Millones

En lo concerniente a la tasa de interés que el Gobierno Central paga por concepto de la emisión de bonos y Letras de Tesorería, se tiene que:

- Los Bonos de la Deuda Pública en poder del Banco Central devengan un interés del 4%, y cuando los adquiere el público éste puede ser del 7% o del 10% dependiendo del tipo de emisión.
- Por las Letras de Tesorería el Estado paga el 2% de interés al Banco Central de Honduras.
- Las modalidades de plazos y tasas de interés de los bonos financieros son las siguientes:
  - Bonos de Clase A, a 18 meses plazo, al 13% de interés anual, pagaderos semestralmente.
  - Bonos de Clase B, a 12 meses plazo, al 12% de interés anual, pagaderos semestralmente.
  - Bonos de Clase C, 6 meses plazo, al 11% de interés anual, pagaderos semestralmente.

Los Bonos financieros en mención son de dos tipos: nominativos y al portador, los primeros pueden ser adquiridos por las instituciones descentralizadas del Estado y del sector privado

y los segundos, pueden ser adquiridos por el público. Los intereses devengados por éstos están exentos del pago del Impuesto sobre la Renta.

## F. PREPARACION DE PROYECTOS DE LEYES RELATIVOS A REFORMAS TRIBUTARIAS

Durante 1984 se desarrolló un trabajo de preparación de proyectos de leyes que fueron sometidos en su oportunidad a la aprobación del Soberano Congreso Nacional, entre los cuales tenemos:

### 1. Decreto No. 85-84 del 31 de mayo de 1984

Mediante este Decreto se establece lo siguiente:

- a) Incrementa el monto de las transferencias del Patronato Nacional de la Infancia al Gobierno Central e incluye la obligación de la Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal.
- b) Aumenta el valor del papel sellado de primera y segunda clase y la base de aplicación de los mismos.
- c) Fija la tasa del Impuesto sobre Ventas, en 10% cuando se refiere a cerveza, aguardiente, licores compuestos y otras bebidas alcohólicas, cigarrillos y otros productos elaborados de tabaco, establece las exenciones a la tasa del 5%, así como proyecta el radio de acción del tributo a ciertos servicios personales (nacionales y jurídicos) y a los telefónicos, de telex, cablegráficos, de arrendamiento temporal, de engrase y lavado y de publicidad.
- d) Establece un impuesto de 20% sobre el valor de cada boleto de entrada a espectáculos públicos y contempla sus excepciones.
- e) Reforma las tarifas del Impuesto de Tráfico de Automóviles y Servicios de Revisión y Placas.
- f) Modifica la Ley de Casinos de Juegos de Envite o Azar.

g) Suspende durante el año 1984, el otorgamiento de exenciones fiscales a la importación o adquisición en plaza de vehículos automotores terrestres nuevos, a excepción de ciertos casos especiales claramente determinados.

h) Crea una tasa de 5% por servicios administrativos aduanales sobre el valor CIF de toda clase de mercancías importadas incluyendo aquellas libres de gravamen por arancel, tratados comerciales y leyes especiales, con escasas excepciones.

i) Establece el pago de peaje por el uso de carreteras pavimentadas con sus exenciones.

### 2. Decreto No. 136-84 del 21 de agosto de 1984.

A través de este Decreto se estableció lo siguiente:

a) Modifica el Artículo No. 27 del Decreto 85-84, reduciendo a la mitad el precio del papel sellado de primera clase, exceptuando el cobro del timbre de L. 50.00 por visa de salida del país, en el caso de viajes por vía terrestre.

b) Reforma el Artículo No. 29 del precitado Decreto, referente a las exenciones del pago del Impuesto sobre Ventas restituyendo la excepción para los aceites, mantecas, grasas y derivados de origen animal o vegetal comestibles envasados, enlatados o empacados y contemplando las compras de las asociaciones cooperativas como objeto de exoneración.

c) Introduce el impuesto sobre circulación de botes y lanchas con motor, exceptuándose los de uso doméstico, en la tabla de base y tarifas del impuesto sobre tráfico de autovehículos. Establece multas para el incumplimiento de sus disposiciones.

d) Exceptúa de la aplicación de la tasa del 5% por servicios administrativos aduanales: los envases, empaques y demás insumos para la industria farmacéutica,

la leche entera en polvo envasada y los pesticidas y fertilizantes.

### 3. Decreto No. 204-84 del 1 de noviembre de 1984

Este Decreto fijó lo siguiente:

a) Aumenta a L. 0.35 el Impuesto de Producción y Consumo de Cerveza (Media botella de 12 onzas fluidas), producida en el país o importada.

b) Incrementa el Impuesto de Producción de Aguardiente y de licor Compuesto y Bebidas Alcohólicas Destiladas, excepto aguardiente a L. 5.40 y L. 4.50 por cada litro, respectivamente.

c) Prohíbe a los productores mayoristas y detallistas e importadores en general, aumentar indebidamente los precios de los productos afectados en este Decreto y fija las multas que generará su infracción.

### G. PREPARACION Y REVISION DE PROYECTOS DE LEY Y ESTUDIOS ESPECIFICOS

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha venido trabajando en la elaboración de un conjunto de proyectos de ley, algunos de los cuales han sido sometidos al Congreso Nacional, con la finalidad de dotar al Ministerio de instrumentos legales modernos, para el mejor cumplimiento de sus funciones:

— Durante 1984 se continuó con la revisión del Anteproyecto del Arancel de Importación y Exportación, que permitirá al país contar con un moderno sistema arancelario basado en la Nomenclatura del Consejo de Cooperación Aduanera (NCCA).

— Revisión del Anteproyecto de Ley de Aduanas y su Reglamento, con el objetivo de dotar al servicio aduanero nacional de una legislación moderna.

— Se elaboró el Anteproyecto de Ley para el Ajuste Financiero del Sector Público, el que fue presentado ante el Soberano

Congreso Nacional y aprobado por éste el 30 de mayo de 1984.

## H. MEJORAMIENTO ADMINISTRATIVO

En 1983, el Gobierno de Honduras procedió a la firma de un Contrato con la AID según el cual la Oficina de Rentas Internas de los Estados Unidos y la firma Consultora Clapp and Mayne han dado asistencia técnica para ejecutar el Proyecto "Administración para el Desarrollo" habiéndose obtenido los siguientes logros:

### En la Actividad Administración Tributaria

- Se elaboró un nuevo formulario para Declaración de Renta Persona Natural Asalariada.
- Elaboración e implantación de un Sistema de Evaluación de Auditores de Campo.
- Creación de las Unidades de Apremio de Campo en las Oficinas Regionales.
- Desarrollo de Controles y Estadísticas en la Unidad de Reclamos de la Dirección General de Tributación.
- Implantación de controles más eficientes para que los contribuyentes morosos y los omisos paguen sus cuentas pendientes.
- En lo referente a la capacitación en administración tributaria se han impartido varios cursos cortos y de entrenamiento en servicio, tales como: Curso de Métodos Indirectos de Contabilidad, Técnicas Básicas y Técnicas de Recaudación y Supervisión; con la UNAH se firmó un Convenio para el desarrollo de la carrera Técnica Tributaria que graduará a los participantes de la Dirección General de Tributación como "Técnicos Tributarios".

### En la Actividad Fondos Públicos

- El 1 de enero de 1984 se adoptó el nuevo sistema para la emisión de cheques en forma mecanizada.

— Se creó en la Dirección General de Presupuesto la Unidad de Control de Calidad para la información manejada a través del Procesamiento Automático de Datos.

— Se inició la operación de la Cuenta de Banco Centralizada a través del Sistema de Pagadores Especiales. Mediante este sistema se centralizaron en el Banco Central todos los fondos rotatorios y reintegrables de la Secretaría de Hacienda y en 1985 será extendida la centralización a todos los fondos del Gobierno Central.

— Terminación del procedimiento para la consolidación de las cuentas bancarias de la Tesorería General.

### En la Actividad Sistema Integrado de Contabilidad

— Se ha avanzado en el Sistema para el Control y Contabilidad de Crédito Público, habiéndose redactado los procedimientos concernientes a la deuda interna y externa directa o indirecta. En relación a la contabilidad patrimonial, está listo el Reglamento al igual que los procedimientos para ser aprobados por el Poder Ejecutivo.

### En la Actividad Fianza Global para Empleados Públicos

— Se propusieron las enmiendas necesarias al Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República a fin de implantar un sistema de fianza global para los empleados y funcionarios públicos. Este sistema reducirá las pérdidas en que incurre el Gobierno, ya que aumenta la cobertura y propicia la delegación de responsabilidad y autoridad, acelerando la toma de decisiones en la ejecución de los programas gubernamentales.

— Se prepararon las bases de licitación y las cartas de invitación a licitación.

— Se hizo un listado de Aseguradoras autorizadas en la República para tramitar fianzas.

### En la Actividad Proveeduría

- Se preparó un Anteproyecto de modificación a la Ley de Proveeduría y un borrador de Reglamento de Compras en concordancia con la misma Ley.

### En la Actividad Procesamiento de Datos

- Ha sido concluido para el CENI la reconfiguración de equipos a instalarse en 1985.
- Se diseñó el sistema mecanizado de bienes nacionales en la Contaduría General de la República, para que pueda ser implantado.
- Se preparó un Plan de Capacitación en el Ministerio de Hacienda para cubrir las necesidades específicas del personal, relacionado con el procesamiento de datos, terminando la primera etapa.
- Está en una etapa avanzada la evaluación de los PADS, la misma incluye a su personal, organización, funciones y la supervisión técnica de las diferentes unidades a cargo del procesamiento automático de datos.

Datos de la asistencia dada a través del RUC-CC, BID, CLAT Proyecto del Sistema de Registro Unico de Contribuyentes y Cuenta Corriente Tributaria a nivel regional, se han realizado las siguientes actividades:

- Desde el inicio de esta Asesoría, se estableció una amplia comunicación entre DGT y CENI para poder desarrollar las labores conjuntas en las actividades del Proyecto.
- Para la consolidación y mantenimiento de la base de datos tributaria se procedió a la depuración de la Cuenta Corriente, a establecer el módulo automático de control y a la implantación de los subsistemas de morosos y de altas y bajas.
- Se diseñó el Sistema Computado para el Manejo del Impuesto de Ventas, así

como su integración a la Cuenta Corriente.

- Se organizó la Sección de Contabilidad de la DGT por ser un elemento necesario para respaldar las tareas de administración de la Cuenta Corriente. Asimismo, se reestructuró la Sección de Ventas para el manejo del nuevo sistema implantado.
- En el Registro Tributario Nacional se desarrollaron recomendaciones dadas que han optimizado el funcionamiento de este sistema.

### I. OTRAS ACTIVIDADES

- Conjuntamente con la Secretaría de Economía y Comercio, Recursos Naturales, la Secretaría Técnica del CONSUPLANE y la Corporación Hondureña del Banano (COHBANA), se participó en el estudio de los costos comparativos de la producción del banano de los países que integran la Organización de Países Exportadores del Banano (OPEB) y el Ecuador.
- Se integró conjuntamente con la Dirección de Fomento Cooperativo (DIFOCOOP), Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA), Recursos Naturales, Instituto Nacional Agrario (INA) y la Secretaría Técnica del CONSUPLANE la Comisión del Fondo en Fideicomiso del Gobierno, cuyo objetivo principal es la fiscalización de los créditos otorgados para maquinaria y equipo agrícola.
- En representación del Gobierno de Honduras se participa en calidad de observador, en las negociaciones del Régimen Arancelario y Aduanero Centroamericano.
- Conjuntamente con la Secretaría de Economía y Comercio, Asociación de Industriales y la Corporación Nacional de Inversiones, se participó en diversas reuniones de la Comisión de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial, en las cuales se adoptaron recomendaciones sobre clasificación de empresas indus-

- triales, equiparación de beneficios fiscales, ampliaciones y modificaciones de beneficios, de conformidad con el Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al Desarrollo y al Decreto No. 49 del 21 de junio de 1973.
- Se participó en el Comité Interinstitucional de Recursos Hídricos que se relaciona con todos los aspectos relativos al recurso agua.
  - A través del Comité Arancelario se participó en las reuniones en que se trataron problemas relativos a la importación de tejidos, retazos y su clasificación arancelaria.
  - Se participó conjuntamente con el Banco Central de Honduras y Recursos Naturales como enlace de la Oficina de Promoción de Inversiones.
  - Se participó conjuntamente con la Secretaría Técnica del CONSUPLANE y el Banco Central de Honduras en las negociaciones que se tuvieron con los diversos sectores de las fuerzas productivas del país, tales como: Cooperativas de Transporte Hondureño (CTH), Cámara de Comercio, Colegio de Abogados, la Asociación de Empleados Públicos (ANDEPH) y otros, para la aplicación del Decreto 85-84.
  - Se continuó con el Banco Central de Honduras y la Comisión Renegociadora de la Deuda Externa, el proceso de renegociación de una parte de la Deuda Externa con la banca privada extranjera, avalada por el Gobierno.
  - Se participa conjuntamente con el Banco Central de Honduras en la Comisión del Grupo Económico de Trabajo, que se integró con funcionarios del Gobierno de Honduras y con la Asesoría de AID, con el objeto de viabilizar los desembolsos bajo el Programa de la iniciativa de la Cuenca del Caribe.
  - Se participó conjuntamente con la Secretaría de Economía y Comercio y el Banco Central en la elaboración del Anteproyecto de Ley de Importación Temporal.
  - Conjuntamente con el Banco Central de Honduras, la Secretaría de Economía y Comercio y la Secretaría Técnica del CONSUPLANE se colaboró en la elaboración del Anteproyecto Ley de Fomento a las Exportaciones de Productos no Tradicionales.
  - Se revisó el Anteproyecto del Nuevo Arancel de Importaciones y Exportaciones de Honduras (tarifas y nomenclatura). Así como la Ley de Valoración de Mercancías y la Ley de Aduanas, las que fueron presentadas en el mes de mayo de 1984 al Soberano Congreso Nacional para su aprobación.
  - Conjuntamente con la Secretaría de Recursos Naturales se negoció con AID la reprogramación de los fondos generales, a través del Programa de Alimentos para el Desarrollo (PL-480), con el propósito de utilizar en forma óptima y de inmediato dichos recursos.
  - Se continuó participando en actividades de la Comisión Administradora de Petróleo (CAP), destinadas al suministro de petróleo y sus derivados, así como a la regulación de los precios.
  - Se integró el Comité Técnico de la Corporación Hondureña Alemana de Alimentos por Trabajo (CO-HAAT) conjuntamente con el Instituto Nacional Agrario (INA), Secretaría Técnica del CONSUPLANE, Secretaría de Recursos Naturales y el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA), con el objeto de aprobar créditos a los pequeños agricultores.
  - Se participó a través de la Unidad Técnica Administrativa (UTA), en la ejecución del Segundo Programa Sectorial Agrícola, cuyo objetivo principal es el de incrementar los ingresos de la población rural de escasos recursos. Este Proyecto es financiado por un préstamo y donación de la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID) al Gobierno de Honduras.
  - Se participó en la ejecución del Proyecto "Reforzamiento de la Reforma Agraria

y Desarrollo Rural Integrado'' que incluye el área de Danlí (Valle de Jamastrán y Oropolí) y la Región de Talanga. Este Proyecto es financiado con una donación de la Comunidad Económica Europea (CEE) al Gobierno de Honduras.

— Se participó en diversas sesiones del Comité Arancelario, donde se trataron asuntos relacionados con las clasificaciones arancelarias.

— Durante el año de 1984, la Oficina de Asesoría Técnica emitió dictámenes sobre solicitudes de exención de derechos y franquicias fiscales y de endeudamiento público, de conformidad a las leyes respectivas.

I. Por reinversión de utilidades:

	<u>Millones de Lempiras</u>
Número de solicitudes	46
Monto solicitado	9.0
Monto otorgado	3.2
Monto denegado	5.8
Sacrificio fiscal	1.0

II. Por importación de bienes a los sectores productivos

<u>Sector</u>	<u>Número de Dictámenes</u>
Industria	14
Servicios	12
Minero	2

III. Dictámenes de aval y endeudamiento directo del Estado:

	<u>Monto Deuda Indirecta</u>	<u>(Aval)</u>	<u>Monto Deuda Directa</u>	<u>Número de Dictámenes</u>
		(Valores en Millones)		
Externa	L. 248.0		L. 169.0	27
Interna	40.8		2.6	12

IV. Dictámenes para recibir Donación

<u>Número</u>	<u>Monto en Lempiras (Millones)</u>
16	121.4

## J. PARTICIPACION EN JUNTAS DIRECTIVAS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público es parte integrante del Gabinete Económico, del Directorio del Banco Central de Honduras y del Consejo Superior de Planificación Económica, además se participa en las Juntas Directivas de algunas instituciones descentralizadas, por lo tanto interviene en la toma de decisiones que éstas adoptan. Asimismo se contribuyó a solventar los problemas emergentes que afectan la eficiencia administrativa de tales instituciones.

Los organismos en los cuales el Ministerio tiene representación a través de sus Juntas Directivas, son los siguientes:

- Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal (COHDEFOR).
- Financiera Nacional de la Vivienda (FINAVI).
- Cementos de Honduras.
- Corporación Nacional de Inversiones (CONADI).
- Corporación Forestal Industrial de Olancho (CORFINO).
- Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE).
- Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA).
- Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA).
- Corporación Hondureña del Banano (COHBANA).
- Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL).
- Banco Municipal Autónomo (BANMA).
- Instituto de Jubilaciones y Pensiones de Empleados del Poder Ejecutivo (INJUPEP).
- Crédito Prendario Popular.
- Instituto Crédito Educativo (EDUCREDITO).
- Dirección de Fomento Cooperativo (DIFOCOOP).
- Centro Desarrollo Industrial (CDI).
- BANASUPRO.

- Instituto Hondureño del Café (IHCAFE).
- Industria Cementera Hondureña.

## K. ACTIVIDADES POR DEPENDENCIA

Las actividades desarrolladas por las diferentes Direcciones Generales que integran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se detallan a continuación:

### 1. Dirección General de Tributación

Esta Dirección tiene como función principal ejercer el control, fiscalización y recaudación de los impuestos internos del Gobierno Central.

Actividades:

- La Dirección hizo todos los esfuerzos a fin de proporcionar al contribuyente los medios posibles para facilitar el cumplimiento de sus obligaciones tributarias mediante el suministro gratuito de formularios rotulados, instrucciones escritas, charlas de concientización dictadas a los colegios profesionales, institutos comerciales y otros centros y programas publicitarios oportunos, utilizando los medios de comunicación, prensa, radio y televisión.
- La recepción de declaraciones del Impuesto sobre la Renta en 1984 llegó a un total de 98,925 distribuidas así: 30,135 de personas naturales, 2,951 de personas jurídicas y 65,839 de personas asalariadas.
- Se resolvieron los diferentes asuntos contenidos en 10,000 casos o expedientes de contribuyentes naturales o jurídicos, relativos a requerimientos, embargos, dictámenes y fiscalización, actividades que fueron realizadas por las siguientes unidades especializadas, así:

Apremio 773 casos, Reclamos 457, Asesoría Técnica 351, Recuperación 104, Renta 315 y Auditoría de Campo 8,000 casos.

Estas actividades rindieron en términos monetarios la cantidad de L. 25.7 millones; por Impuesto adicional L. 24.0 millones; por Recuperación de Impuesto en Mora L. 12.0 millones. Estos rendi-

mientos superaron sustancialmente a las cifras del año anterior registradas en el mismo período.

- Con motivo de las reformas contenidas en los Decretos No. 85-84 del 24 de mayo y 136-84 del 17 de agosto ambos de 1984, fue necesario hacer ajustes en los programas y procedimientos de trabajos administrativos y computarizados, así como diseñar nuevas formas especialmente, declaraciones, tarjetas, instructivos y otros con el propósito de armonizar y establecer los controles internos para registrar el producto de las reformas de las siguientes leyes tributarias: Impuesto sobre Ventas, Espectáculos Públicos, Tráfico de Vehículos, Papel Sellado y Timbres.
- Se logró mejorar la eficiencia y efectividad en la percepción y recuperación de los impuestos como consecuencia de los cambios introducidos en el área de la organización administrativa, en los métodos y procedimientos de trabajo y paralelamente por el adiestramiento intensivo que se le impartió al personal.

Estas actividades han estado a cargo de de los siguientes organismos: Agencia Internacional para el Desarrollo, Servicio de Rentas Internas de Estados Unidos y Banco Internacional para el Desarrollo de acuerdo con los convenios suscritos entre ellos y el Gobierno.

## 2. Dirección General de Aduanas

Es la Dependencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que desempeña las funciones de control y fiscalización de las actividades aduaneras mediante la correcta aplicación de las leyes, con el fin de garantizar la mayor eficiencia en el servicio que se presta a los usuarios y salvaguardar los intereses del Estado.

### Actividades:

- Se atendieron un total de 3,321 solicitudes, de avalúo, prórrogas de permanencia de vehículos y notas de crédito entre otras.
- Se evacuaron consultas de carácter aduanero tanto de las oficinas del sector

público como de las empresas comerciales e industriales y se emitieron dictámenes en todos aquellos expedientes que para tal fin fueron cursados.

- Se recaudó a través del Departamento de Asesoría Jurídica un total de L. 601,823.50 por multas.
- Se recaudó a través del Departamento de Investigación Aduanera un total de L. 371,126.11 por pagos efectuados en polizas después del decomiso.
- Se capacitó un total de 417 personas en los diferentes campos del sistema aduanero y otros aspectos relacionados con la Administración Pública.
- Se realizó un total de 1,977 análisis de materia prima a través del Departamento de Laboratorio Aduanero.
- A través del Departamento de Valoración Aduanera se obtuvieron ingresos por un valor de L. 2.554,000.79, por concepto de impuestos por avalúo de vehículos; asimismo este Departamento efectuó ajustes por valor de L. 2.293,055.85 y formuló reparos a 44 empresas por valor de L. 534,783.27.
- A través del Departamento de Auditoría se recuperaron del monto moroso L. 17.960,993.14. También ingresaron a través de 5 remates L. 16.521,158.00. Asimismo por medio de Auditorías Externas L. 218,971.59.
- A través del Departamento de Regímenes Aduaneros se revisaron 93,816 polizas, de las cuales salieron 4,593 reparos con un monto de L. 4.760,594.10.
- La producción rentística del Departamento de Reclamos durante el año 1984 ascendió a L. 5.002,978.15; por reparos confirmados, dictámenes sobre notas de crédito o sobre devoluciones, auditorías especiales y resoluciones.
- La producción del Laboratorio fue la realización de 2,410 análisis y la cuantificación de las liquidaciones efectuadas por el mismo concepto, en Toncontín ascendió a L. 7.0 millones.

### 3. Dirección General de Presupuesto

La Dirección General de Presupuesto como dependencia de la Secretaría tiene a su cargo la formulación, programación, ejecución, supervisión y evaluación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, así como también ejerce las funciones de superintendencia de instituciones descentralizadas.

#### Actividades:

- Se realizaron los estudios y proyecciones necesarias para cuantificar las posibles disponibilidades financieras en el ejercicio fiscal del año 1985, también se fijaron techos presupuestarios a cada Ministerio con lo cual se logró planear un mejor uso de los escasos recursos disponibles.
- Elaboración y presentación al Soberano Congreso Nacional del Presupuesto recomendado de Ingresos y Egresos del Gobierno Central para el ejercicio fiscal del año 1985 conforme la Ley Orgánica de Presupuesto y las normas que al efecto determinó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Elaboración de informes periódicos que describen la situación financiera y las perspectivas para el fin de año en las cuentas presupuestarias del Gobierno Central.
- Se tramitaron Ordenes de Pago contentivas del gasto corriente, de capital y de Deuda Pública del Gobierno Central correspondiente al año 1984 por un monto aproximado de L. 1,750.0 millones.

Todas las operaciones de trámite dada la sistematización implantada, se realizaron en su oportunidad y en el menor tiempo posible, tal es el caso de los pagos de sueldos y salarios, jornales y contratos de profesionales y técnicos de aproximadamente 60,500 personas mensuales.

- Como innovación en los procedimientos administrativos, se puso en función el sistema computarizado para la emisión de cheques, lo que además de agilizar el procedimiento permite un mayor con-

trol y la conciliación de las cuentas bancarias de la Tesorería General de la República.

- Se empezó a poner en práctica el sistema de Pagadores Especiales bajo una cuenta de banco centralizada el que sustituirá al de fondos reintegrables y rotatorios.
- Por medio del Departamento de Contraloría de Proyectos, aplicando el sistema de ruta crítica se logró llevar un seguimiento completo e informar oportunamente sobre el comportamiento de 100 proyectos que ejecuta el Gobierno Central y algunos organismos descentralizados en diferentes zonas del país.
- Se llevó a cabo la revisión y registro de proyectos de contrato de construcción de obras públicas.
- Se tuvo participación en la elaboración de proyectos de Decretos y Leyes Especiales que regulan la función administrativa, tales como el Proyecto de Ley de Contratación del Estado. Disposiciones Generales del Presupuesto y su Reglamento, Ley para el Ajuste Financiero del Sector Público.
- Se elaboró en forma conjunta con la Dirección General de Tributación, los distintos sistemas de cobro, registro e información del rendimiento de los rubros tributarios que fueron afectados por el Decreto No. 85-84.
- Con la colaboración de la Dirección General de Tributación se elaboró un estudio para mejorar las recaudaciones fiscales generadas por los impuestos sobre producción de aguardiente y licor compuesto.
- Se realizó una investigación sobre las diferencias del cómputo de los impuestos de exportación de minerales entre los reportes de la Dirección General de Minas e Hidrocarburos con las de la Compañía Rosario Resources Corporation.

- Elaboración del Reglamento sobre Permisos a Mayoristas y Expendedores de Aguardiente y Licores Compuestos.
- Conjuntamente con Personal de Aduanas se diseñó un esquema de control y rastreo de tránsito internacional, transporte multimodal e importación y exportación temporal de vehículos.
- Se realizaron estudios y dictámenes de los planes y presupuestos anuales de los organismos autónomos y empresas públicas para su funcionamiento durante 1985.
- Se supervisó, analizó y verificó la actividad financiera de los organismos autónomos, empresas y entes financieros para evaluar la ejecución de sus programas y sus resultados, llevando un control sistemático de las operaciones financieras y administrativas de la ejecución.

#### 4. Contaduría General de la República

Es la Unidad Administrativa General y rectora del Sistema de Contabilidad Gubernamental y en tal sentido tiene por finalidad dirigir y desarrollar el funcionamiento de dicho Sistema en el Gobierno Central. Tiene entre otras funciones presentar anualmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el Balance General Integrado del Gobierno y el Informe sobre la Situación Financiera Consolidada del Sector Público.

##### Actividades:

- Se elaboró el informe sobre la Situación Fiscal del Gobierno Central.
- Se elaboró el Sistema de la Contabilidad de Bienes del Estado.
- Se elaboró el movimiento de cuentas extra-presupuestarias, pagadurías especiales, multas impuestas y reparos de la Dirección General de Aduanas.
- En la actualidad se elabora el Balance General Integrado del Gobierno, al 31 de diciembre de 1984.
- Se analizaron los Estados Financieros de 32 Instituciones Descentralizadas y

de otras empresas donde el Estado tiene acciones.

- Se trataron un total de 643 Ordenes de Pago con un valor de L. 9.319,589.13, por la adquisición de mobiliario de las distintas Secretarías de Estado.
- Se extendieron un total de 6,542 certificaciones de vehículos propiedad del Estado, documento necesario para el control y matrícula.
- A través del Centro Nacional de Adiestramiento de Hacienda (CENADIH) y el Instituto de Formación Profesional (INFOP), se impartieron seminarios sobre Administración de Bienes Nacionales, Contabilidad General, Organización de Oficina, Auditoría Interna, etc.
- A través del Departamento de Auditoría se verificaron las operaciones de recaudación, reportadas en los comprobantes de depósitos.
- A través de la Asesoría Legal se dictaminó sobre los descargos solicitados de los bienes propiedad del Estado, pronunciándose en cada uno de ellos según la situación.

#### 5. Proveeduría General de la República

Tiene como atribución principal proporcionar a las dependencias del Estado un sistema eficiente en la compra, distribución y control de los suministros.

##### Actividades:

- Se atendieron un total de 2,282 solicitudes de compra, presentadas por las diferentes dependencias del Estado.
- El monto de las ventas del Fondo General de Suministros durante el año 1984, fue de 6.915,600.80 Lempiras; las cuales fueron distribuidas entre las diferentes dependencias del Estado.
- En el año de 1983, el activo de la Proveeduría General de la República ascendió a L. 12.307,092.15; este monto se elevó para el año 1984 a la suma de L. 17.942,329.48.

- Se atendieron 112 solicitudes de descargo de equipo y mobiliario, haciendo un valor total por actas de recibo de L. 2.357,049.21.
- Se elaboraron 43 Actas de Transferencias de Equipo y Mobiliario para diferentes escuelas, alcaldías municipales y otras dependencias del Gobierno, por un total de L. 157,656.08.
- Se realizaron 14 subastas públicas, recaudándose L. 137,690.50.
- Se elaboraron 68 solicitudes de descargo de equipo y mobiliario por subastas y transferencias realizadas por un valor de L. 654,350.03.
- Se levantaron 532 actas de recepción de mercaderías compradas a través de la Proveeduría General de la República mediante licitaciones, haciendo un total de L.19.442,662.96.

#### 6. Tesorería General de la República

Es la dependencia del Ministerio de Hacienda y Crédito Público encargada del desarrollo del Programa de Manejo y Custodia de los fondos públicos mediante el sistema centralizado de ingresos y egresos.

#### Actividades:

- Se utilizó un crédito interno de 135.0 millones de lempiras a través de la negociación de letras de Tesorería con el Banco Central de Honduras 1/
- Se amortizaron créditos internos por la cantidad de L. 111.461,662.14 1/
- Para atender la cancelación de todas las órdenes de pago, se emitieron un total de 715,061 cheques.
- Se puso en vigencia a partir del 1 de enero de 1984 el sistema de emisión de cheques por medio de computadoras, que está funcionando con bastante aceptación.
- Se inició el estudio para el trámite y control de desembolsos contra una sola cuenta en el Banco Central de Honduras. Dicho sistema incluirá a todos los

Fondos Reintegrables y Rotatorios que manejan funcionarios y empleados públicos.

- Actualmente se realiza el estudio de la consolidación de todas las Cuentas que el Gobierno Central mantiene en el Banco Central de Honduras, con la finalidad de administrar en forma más eficiente los recursos financieros del Estado.

#### 7. Dirección General de Crédito Público.

Es la encargada de realizar las funciones de dirigir, supervisar y controlar, todas las gestiones conducentes a la negociación, contratación, renegociación y readecuación de la Deuda Pública.

#### Actividades:

- De conformidad con el Acuerdo No. 273 del 22 de julio de 1974 entra en vigencia el Reglamento sobre Indemnización de expropiaciones de tierras o adquisiciones de tierras.

Durante 1984 se efectuaron acciones para indemnizar expropiaciones en la siguiente forma:

- Bonos de la Deuda Agraria de las Clases A, B, y C. L. 1.324,900.00.
- Acciones ejecutadas mediante Oficios remitidos al Banco Central: 23 Oficios.
- Acciones de Indemnización mediante efectivo.
- Ordenes de Pago gestionadas a la Tesorería General de la República, 106 Ordenes de Pago por un monto de L. 765,526.36.
- Durante 1984 se gestionó con diversas instituciones financieras la apertura de 43 Cartas de Crédito.
- En lo referente a los pagos de intereses de la Deuda en Renegociación, durante el período del 1 de enero al 31 de octubre de 1984, se hicieron pagos por la cantidad de L. 37.3 millones, correspondiéndole pagar al Gobierno la suma de L. 24.3 millones y a las instituciones prestatarias L. 13.1 millones.

1/: Cifras al 30 de noviembre de 1984.

- Durante 1984 se contrataron préstamos por una cantidad de L. 396.1 millones, destinados a financiar diferentes proyectos de desarrollo económico y social, enfatizando el mismo en actividades tales como: la recuperación económica del país, desarrollo de infraestructura vial, financiamiento de proyectos agrícolas ejecutados vía administración del Estado y empresas de interés social como las cooperativas.
- Actualmente existen en cartera para negociación fondos por un monto de L. 242.22 millones, los cuales serán destinados al sector salud, sector agrícola, sector comunicaciones y transporte y el sector energía.
- Con la finalidad de apoyar la actividad cafetalera, la Dirección ha contratado personal profesional con experiencia para la supervisión y control del financiamiento. Dentro de esta actividad se ha dado seguimiento a la apertura de Cartas de Crédito para proveedores extranjeros, habiéndose otorgado un monto de L. 3.2 millones, quedando pendiente L. 4.3 millones.

#### 8. Centro Nacional de Informática (CENI)

Es la Unidad Técnica de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público encargada de la prestación de servicios técnicos en Procesamiento Automático de Datos para el Sector Público.

##### Actividades:

- Se brindó asistencia a diferentes entidades de la Administración Pública en lo referente al diseño, montaje y mantenimiento de aplicaciones mecanizadas a fin de lograr un rendimiento óptimo de sus funciones.
- En lo referente a la negociación del contrato con CINCOM SYSTEMS INC. se logró la no incrementación de renta para el año 1984 cuyo monto o incremento ascendía a L. 5,712.00. Esta Compañía nos renta los paquetes de computación "TOTAL", siendo de vital importancia, ya que el mismo maneja la Base de Datos Tributaria.

- Se redujo el costo del contrato de arrendamiento con la Compañía IBM de Honduras, S. A. en L. 138,000.00, además se negoció el no incremento de renta cuyo aumento era de L. 186,000.00.
- La mecanización de la aplicación de la Dirección General de Servicio Civil fue concluida, siendo entregada la documentación de la misma a su Director.
- Se trabajó fuertemente en la profesionalización del personal, elevando así el nivel técnico del CENI, lo que le permite ser un verdadero soporte técnico al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, lo mismo que al Gobierno Central.
- Se finalizó la primera etapa de cursos contemplados en el plan de capacitación diseñado por CENI/CLAPP AND MAYNE, cubriendo Programación, COBOL, Análisis y Diseño de Sistemas.
- A fin de dotar de controles más efectivos a la Administración Fiscal se está trabajando fuertemente con el Proyecto RUC/CC (Registro Unico del Contribuyente y Cuenta Corriente) para mejorar los Sistemas Tributarios del Gobierno Central.
- Los bienes nacionales asignados al Centro Nacional de Informática así como su proveeduría, han sido mecanizados a fin de llevar un control más efectivo de los mismos.
- Se mejoraron los controles de seguridad de los archivos que maneja el CENI, asimismo se trabaja en la mejora de Sistemas de Cómputo ya instalados; para esto se están haciendo las gestiones respectivas con la Dirección General de Presupuesto.
- Se trabajó en mantenimiento y ajustes al Sistema de "Propio Cómputo" y la readecuación para la liquidación año impositivo 1984.
- En lo concerniente a la liquidación Renta Adicional, se reajustó la aplicación, ya que la misma y por estar programada en un lenguaje del cual no existe compilador en las instalaciones del CENI, causaba serios problemas.



Tegucigalpa, D. C.  
1985